



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



OIM
ONU MIGRACIÓN



Jornadas de entrega Permisos de Protección Temporal

© Organización Internacional para las Migraciones / OIM Colombia / 2021

ESTRATEGIA PAÍS 2021-2024 INFORME ANUAL 2021

Bogotá, abril 29 de 2022 (Revisión agosto 25, 2022)

Contenido

1.	Resumen Ejecutivo	4
2.	Ejecución 2021	6
2.1	Eje Programático 1, Estabilización: Paz con Legalidad	6
2.1.1	Reincorporación de Excombatientes – Resultado 1.1.....	6
2.1.2	Hojas de Ruta de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – Resultado 1.2.....	10
2.2	Eje Programático 2, Migración como factor de desarrollo	14
2.2.1	Atención Humanitaria para flujos migratorios mixtos de Venezuela – Resultado 2.1	14
2.2.2	Acceso a servicios por parte de flujos migratorios mixtos de Venezuela – Resultado 2.2	19
2.2.3	Integración socioeconómica de flujos migratorios mixtos de Venezuela – Resultado 2.3	21
2.2.4	Convivencia y seguridad de los flujos migratorios mixtos de Venezuela – Resultado 2.4.....	22
2.2.5	Gestión migratoria y respuesta a otros flujos migratorios intrarregionales – Resultado 2.5.....	24
2.3	Eje Programático 3, Asistencia técnica para la aceleración de los ODS catalizadores	27
2.3.1	Igualdad de Género – Resultado 3.2	27
2.3.2	Economía Naranja y Estrategia Sacúdete – Resultado 3.4.....	28
2.3.3	Justicia y garantías de seguridad – Resultado 3.5.....	30
2.3.4	Herramientas de planeación territorial – Resultado 3.6.....	34
2.3.5	Estabilización y Consolidación Territorial – Resultado 3.7.....	35
3.	Financiación 2021	38
4.	Estructura Operativa durante la vigencia	40
5.	Lecciones Aprendidas, obstáculos hallados y proyección 2022	41
6.	Anexos	43

LISTA DE ACRÓNIMOS

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
AFRODES	Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados
ANT	Agencia Nacional de Tierras
ARN	Agencia para la Reincorporación y Normalización
ART	Agencia de Renovación del Territorio
AETCR	Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
ATRC	Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad
CCCM	Coordinación y Gestión de Campamentos
CNR	Consejo Nacional de Reincorporación
COCOMACIA	Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato
COVID-19	Enfermedad por Coronavirus
CPEC	Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
CPDHHAI	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales
DTM	Matriz de Seguimiento al Desplazamiento
EP	Estrategia País de OIM
ETPV	Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos
GIFMM	Grupo Inter-agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IGM	Indicadores de Gobernanza de la Migración
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MJD	Ministerio de Justicia y del Derecho
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
MPTF	Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz en Colombia
MVNU	Misión de Verificación de las Naciones Unidas
NNAJ	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OFDA	Oficina de Asistencia para Desastres de Estados Unidos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PPR	Personas en Proceso de Reintegración
PGN	Procuraduría General de la Nación
PMI	Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRM	Oficina de Población, Refugiados y Migración de Estados Unidos
PRO	Puntos de Referenciación y Orientación

PEP	Permiso Especial de Permanencia
PPR	Personas en Proceso de Reintegración
PPT	Permiso por Protección Temporal
PRSE	Plan de Respuesta Socioeconómica frente a la COVID-19
RMRP	Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela
RUMV	Registro Único de Migrantes Venezolanos
RUR	Registro Único de Retornados
RUV	Registro Único de Víctimas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIVJRNR	Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición
SNARIV	Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
SPE	Servicio Público de Empleo
UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas
UNCT	Equipo País de las Naciones Unidas en Colombia
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNSDCF	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
VBG	Violencia Basada en Género

1. Resumen Ejecutivo

El 29 de julio de 2021 el Gobierno de Colombia y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) suscribieron la Estrategia País 2021-2024, que establece la hoja de ruta de la Organización para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de acuerdo con su mandato y valor agregado, en apoyo a los esfuerzos y las prioridades de las autoridades a nivel nacional y local que se encuentran recogidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’. La Estrategia, que se encuentra alineada al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2020-2023 ha orientado el trabajo de OIM con diversas instituciones del nivel nacional, departamental y municipal, así como con migrantes internos y migrantes internacionales, comunidades de acogida y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad cobijadas por el mandato de la Organización. Asimismo, alrededor de la Estrategia se gestó la articulación de acciones con agencias de las Naciones Unidas, los socios y donantes de la cooperación internacional, el sector privado y la academia, entre otros actores relevantes.

Si bien la Estrategia País se firmó en julio de 2021, como ha sido acordado con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el presente informe da cuenta de los resultados de OIM en su apoyo al Gobierno de Colombia entre enero y diciembre de 2021, dado que los proyectos han presentado una alineación con el UNSDCF desde enero de 2021. Esta medida también busca presentar coherencia en las fechas de reporte del Informe Anual de Resultados presentado por parte del Equipo País de las Naciones Unidas (UNCT) al Gobierno.

El informe que se presenta a continuación contiene diversas secciones, incluyendo la **Sección 1 – Resumen Ejecutivo**, y la **Sección 2 - Ejecución 2021**, la cual ofrece un resumen de los principales logros por cada uno de los ejes del UNSDCF 2020-2023 durante el periodo: 1) Estabilización: Paz con Legalidad; 2) Migración como factor de desarrollo; y 3) Asistencia técnica para la aceleración de los ODS catalizadores. Para esto se tuvieron en cuenta los proyectos que registraron implementación de acciones y ejecución de recursos en 2021.

La segunda sección incluye información sobre las gestiones inter-agenciales, la contribución a las necesidades y prioridades nacionales y la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al UNSDCF. También presenta la información cuantitativa sobre el avance de los indicadores a nivel de resultado, así como el avance en el fortalecimiento de capacidades locales y nacionales a nivel institucional y comunitario.

Al analizar el avance de los indicadores, es de resaltar que algunos de ellos registran un porcentaje de avance menor al 100% con respecto a la meta 2021-2024. Al respecto, OIM seguirá avanzando en los próximos años frente al logro de la meta a medida que los proyectos sean implementados y se suscriban nuevos convenios de cooperación. Para facilitar el seguimiento, en los párrafos de esta sección han sido resaltados en **negrita** los avances en los indicadores de resultado y en gris los avances que contribuyeron a la suma total del indicador.

En la **Sección 3 - Financiación 2021** ha sido recogida la información sobre la estrategia de movilización de recursos de la Organización y las principales fuentes de contribución, así como un análisis sobre los recursos ejecutados en dicho periodo. Las acciones desarrolladas por OIM en el periodo de

reporte son resultado de la formulación de convenios de cooperación con socios del gobierno, autoridades territoriales, donantes internacionales y el sector privado.

En la **Sección 4 - Estructura operativa durante la vigencia** el reporte contiene información sobre la presencia en territorio y la composición del personal de la Organización durante 2021. Finalmente, ha sido incluida la **Sección 5 - Lecciones aprendidas, obstáculos hallados y proyección 2022**.

En la **Sección de anexos** el reporte presenta la Matriz de Resultados (*Anexo 1- Avance cuantitativo en la implementación de la Matriz de Resultados*), que recoge de manera detallada el avance y contribuciones para cada uno de los indicadores de resultado y producto del UNSDCF, establecidos como parte del seguimiento a la Estrategia País; el Informe Financiero (*Anexo 2 – Informe Financiero de la EP*), que evidencia los recursos presupuestados, recibidos y ejecutados por cada línea estratégica y fuente, y el listado de convenios firmados de manera bilateral con entidades del orden nacional y territorial (*Anexo 3 – Convenios de cooperación suscritos con gobierno nacional y local en 2021*).

2. Ejecución 2021

2.1 Eje Programático 1, Estabilización: Paz con Legalidad

Las temáticas incluidas en este eje son: i) reincorporación económica y social de excombatientes, y ii) Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Alineación UNSDCF 2020-2023: Eje 1. Resultados 1.1. y 1.2.

Alineación ODS: 1, 2, 3,4, 5, 6, 8, 16 y 17

2.1.1 Reincorporación de Excombatientes -Resultado 1.1

Contribución a prioridades nacionales - alineación Plan de Desarrollo *Pacto por Colombia, pacto por la equidad*:

Las acciones relacionadas en esta sección contribuyen a las siguientes secciones del Plan de Desarrollo:

Pactos estructurales:

Pacto por la Legalidad

Línea: Imperio de la ley: derechos humanos, justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos (goce efectivo de derechos)

Línea: Participación ciudadana: promoviendo el diálogo social e intercultural, la inclusión democrática y el respeto por la libertad de cultos para la equidad (promoción de participación en los procesos de reincorporación)

Pacto por la Equidad

Línea: Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia (atención a infancia y adolescencia, acciones contra violencias y vulneraciones de derechos, apoyo al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) y acciones para evitar el riesgo de vinculación a grupos armados o delictivos)

Línea: Familias con futuro para todos (aumentar la equidad de oportunidades de niños, niñas y adolescentes)

Pacto por la construcción de paz

Línea: Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad (reintegración y reincorporación)

Contribución OIM

Bajo esta línea temática OIM ha apoyado al Gobierno para dar respuesta a los procesos de reincorporación de los excombatientes de las FARC, a través de la implementación de las siguientes estrategias: i) de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica (PNRSE) y la Política Pública para la Prevención de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de los grupos armados organizados y los grupos delincuenciales organizados; ii) apoyo a la reincorporación socioeconómica de los exintegrantes de las FARC y sus familias; iii) asistencia técnica para el empoderamiento económico y la promoción de las relaciones de igualdad de género, y el liderazgo y participación de mujeres excombatientes; iv) atención en salud sexual y reproductiva y atención primaria en salud; y v) estructuración e implementación de proyectos de prevención y protección para la atención de NNAJ en riesgo de reclutamiento.

Indicador de resultado	Línea Base	Meta ¹ 2021-2024	Avance 2021	Porcentaje de Avance
1.1.1 Número de exintegrantes de FARC-EP que acceden a la reincorporación integral y efectiva	3.935	6.905	3.050	44%

En 2021, la OIM mantuvo su apoyo al proceso de reincorporación de excombatientes de las FARC-EP en el marco de la política de Paz con Legalidad, las rutas establecidas por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), y en línea con el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final, beneficiando a **3.050 excombatientes**, de los cuales el 42% son mujeres.

Con el fin de apoyar la **reincorporación económica** de los excombatientes y sus familias, la OIM brindó asistencia técnica para: i) la implementación de proyectos productivos colectivos e

¹ La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País. La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.

individuales y ii) el fortalecimiento de los programas de educación para el trabajo a través de la ejecución del modelo de entornos productivos.

En relación con la implementación de los proyectos productivos, OIM y PNUD² -con recursos del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz en Colombia (MPTF)- de manera articulada con la ARN, realizaron el acompañamiento para la aprobación ante el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) de los proyectos productivos colectivos diseñados por excombatientes.

Como parte del proceso de asistencia interagencial OIM-PNUD, 81 de los 90 proyectos productivos colectivos aprobados por el CNR recibieron acompañamiento técnico y financiero, beneficiando a 2.990 personas; asimismo, 350 proyectos individuales fueron apoyados y 849 personas accedieron a procesos de formación en mejoramiento técnico de los cultivos, procesos comerciales y fortalecimiento organizacional. Adicionalmente, las acciones interagenciales facilitaron la transversalización de los enfoques comunitarios y de género en la cadena productiva.

Paralelamente, durante la fase de implementación de los proyectos productivos colectivos e individuales, OIM brindó asistencia técnica enfocada en mejorar las capacidades de los excombatientes e incorporar nuevos hábitos y prácticas requeridas para consolidar la cadena de valor, que va desde los procesos productivos, el desarrollo administrativo, el fortalecimiento organizacional y las actividades de comercialización y mercadeo.

Es de resaltar que, durante 2021, a pesar de la pandemia por COVID-19 fue posible continuar con la implementación de los proyectos productivos de excombatientes gracias a la adaptación de las acciones de asistencia técnica permitiendo acatar los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno. Como resultado, durante el período reportado OIM benefició **1.857 personas** en proceso de reincorporación en 136 municipios focalizados.

Para garantizar la sostenibilidad de los proyectos productivos colectivos e individuales, OIM entregó a la ARN un prototipo de plataforma de información digital que permitiera facilitar la definición y seguimiento de planes y proyectos de reincorporación socioeconómica. En esta misma línea, es importante destacar el respaldo ofrecido por la Organización a los procesos de formalización de los proyectos, así como al fortalecimiento en dotación y habilidades empresariales.

En cuanto a la estrategia de formación para el trabajo, OIM apoyó acciones de caracterización de la población, identificando las necesidades para el desarrollo de oportunidades de generación de ingresos en la ruta de inclusión laboral. Posteriormente, la Organización implementó nueve entornos de formación en los Departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Antioquia, en las siguientes líneas productivas: café con énfasis en cata, tosti6n, y barismo, ganadería, piscicultura, gerencia agropecuaria, mecánica de motos, maquinaria amarilla, construcción y maquinaria agropecuaria. Por medio de los entornos de formación, la Organización mejoró las capacidades y habilidades de **294 excombatientes**, mediante la formación laboral para la generación de ingresos.

² OIM y PNUD coordinaron acciones para realizar la asistencia técnica a los proyectos productivos en territorios diferentes, a través de expertos temáticos, así como la provisión de insumos, bienes y servicios para la realización de las diferentes acciones requeridas por la ARN.

Durante la ejecución de estos procesos los entornos lograron propiciar oportunidades laborales específicamente en las líneas de caficultura, construcción y maquinaria amarilla. Adicionalmente, para generar un mayor impulso, OIM realizó dos ferias empresariales para tres entornos, identificadas dentro de la estrategia para la promoción laboral de los participantes y la vinculación con empresas del sector privado. En las ferias se expuso el Modelo de Entornos Productivos y se realizó una muestra de lo que los participantes aprendieron en uso de maquinaria realizando exhibiciones de su manejo. En total asistieron 48 personas, 17 de ellas provenientes del sector privado. Como consecuencia de estas ferias se logró la vinculación laboral inmediata de seis personas en construcción y en maquinaria amarilla en La Unión, Valle del Cauca, y ocho opciones de posible contratación laboral.

En materia de **reincorporación comunitaria**, la OIM apoyó dos procesos principales: la formulación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), y el diseño e implementación de estrategias para la prevención de la estigmatización de las personas en situación de reincorporación.

Frente a la formulación de las ATRC, OIM acompañó la identificación de necesidades, intereses y potencialidades de comunidades en 30 municipios. En estos espacios, **252 excombatientes** y 1.186 habitantes fueron vinculados, quienes aportaron sus insumos a la ARN para avanzar en la planeación, implementación y seguimiento del desarrollo territorial y la construcción de paz.

En cuanto a la prevención de estigmatización, OIM implementó un proceso de formación donde las poblaciones en proceso de reincorporación, autoridades institucionales, actores sociales y comunidades evidenciaban y reflexionaban frente a las inequidades que viven cotidianamente las personas en situación de reincorporación, dando como resultado la apropiación efectiva de los derechos y sus mecanismos de protección. Este esfuerzo incorporó acciones desde el enfoque de género, de derechos y de interseccionalidad para evidenciar generadores de discriminación y violencias en razón al sexo, género, edad, diversidad étnica, entre otros.

Por otra parte, OIM realizó acciones enfocadas en la **reincorporación y cuidado de las mujeres excombatientes**. En el marco de esta línea se desarrollaron diferentes actividades frente a la autonomía socioeconómica, al igual que en materia de prevención de violencia basada en género (VBG) y derechos sexuales y reproductivos.

En lo referente a la autonomía socioeconómica de las mujeres excombatientes, OIM apoyó nueve iniciativas de empoderamiento económico, por medio de tres líneas estratégicas: i) prevención de violencias basadas en género (diseño de planes territoriales para la prevención y desarrollo de actividades de sensibilización, talleres y acciones de incidencia); ii) autonomía económica (diseño participativo de iniciativas productivas y fortalecimiento a través del aprovisionamiento de insumos y materiales para la ejecución de sus iniciativas); y iii) reconocimiento y redistribución de las labores del cuidado (diseño e implementación de espacios integrales comunitarios del cuidado en Tierra Grata, Popayán y La Montañita).

En el marco de estas acciones, alrededor de 2.941 personas participaron de las actividades; del total de participantes el 22% fueron excombatientes (**647 personas**), el 17% familiares de excombatientes, 55% comunidad de acogida y 3% funcionarios públicos.

En el marco de estas acciones se llevó a cabo un foro para el intercambio de experiencias, lecciones y desafíos de mujeres en proceso de reincorporación, el cual sirvió como escenario de incidencia que reunió a 96 mujeres y cinco invitadas internacionales, con el propósito de discutir y visibilizar los avances y retos en torno a la reincorporación política, social, económica y jurídica de la mujer, ante autoridades locales, la ARN, y otras instancias de cooperación como la Misión de Verificación de las Naciones Unidas (MVNU).



En materia de VBG, fueron actualizados los planes de prevención de ocho territorios en articulación con las líneas de autonomía económica y de cuidado. Durante el segundo semestre de 2021 fueron realizadas réplicas para la aplicación del modelo de formación a formadores en Masculinidades para la Paz. Asimismo, OIM junto con UNFPA y OPS³, realizaron talleres y capacitaciones sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, situaciones de alarma y emergencias obstétricas, entre otros temas. En total participaron 1.708 personas de las comunidades. Esta acción interagencial, permitió optimizar recursos y experticia del talento humano al igual que fortaleció los diálogos y trabajo con las comunidades focalizadas.

Por otro lado, en lo referente a la **política pública de prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de NNA**, la OIM como parte de la estrategia *Súmate por Mí* implementada de manera interagencial con UNICEF⁴ y bajo el liderazgo de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la ARN y el Ministerio de Educación Nacional, brindó asistencia técnica a las entidades territoriales a través de incidencia y acompañamiento en espacios e instancias de política de infancia y adolescencia y de prevención de vulneraciones de derechos. En esa línea, OIM acompañó el proceso de identificación y fortalecimiento de los Equipos de Acción Inmediata en los 33 municipios de implementación.

³ OPS se encargó de los temas relacionados con salud mental y salud nutricional. UNFPA por su parte tenía la competencia técnica en Derechos sexuales y derechos reproductivos, mientras que OIM mantenía la competencia técnica en la estrategia de participación y vigilancia comunitaria en salud pública. El trabajo interagencial se desarrolló en todas las fases del proyecto, por lo cual se contemplaron espacios de planeación y convocatoria conjuntas, al igual que el seguimiento a las actividades y comités técnicos.

⁴ UNICEF y OIM establecieron una focalización territorial complementaria. En el marco de esta articulación, UNICEF y OIM aportaron al proyecto sus metodologías innovadoras y modelos de trabajo para el fortalecimiento de entornos protectores y de capacidades institucionales de prevención de violencias contra NNA.

Igualmente, en el marco de esta estrategia OIM impulsó 120 acciones de sostenibilidad a nivel local y departamental, que incluyeron: mesas técnicas y entrega de listados de participantes a oficinas regionales del ICBF, articulación de oferta para niños, niñas y adolescentes en lugares apartados en zonas rurales y articulación con oferta municipal y estrategias para la sostenibilidad de las iniciativas.

En el marco del desarrollo de la estrategia *Súmate por Mí* se buscó fortalecer las capacidades individuales de niños, niñas y adolescentes para la autoprotección y exigibilidad de sus derechos, trabajando de la mano con 1.200 familias y miembros de la comunidad para el fortalecimiento de su rol como entornos protectores de la niñez y la adolescencia.

Adicionalmente, OIM brindó apoyo al Ministerio de Justicia en la implementación del programa *Familias Fuertes* a través de acciones de fortalecimiento de la comunicación intrafamiliar, la competencia parental y la conexión familiar. Esta articulación promovió estrategias de cuidado mutuo y de fortalecimiento de la familia como entorno protector de la niñez y la adolescencia, para prevenir riesgos asociados al consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, el embarazo a temprana edad, la deserción escolar, la violencia de pares, entre otras. Más de 1.252 familias participaron de las estrategias, quienes a su vez desarrollaron habilidades para enfrentar situaciones de presión social que afectan a la niñez y adolescencia.

En el marco de las acciones de prevención y con el fin de garantizar la sostenibilidad de los apoyos prestados por la Organización, fueron realizadas 39 transferencias metodológicas a entidades locales, organizaciones sociales y entidades aliadas⁵ sobre prevención del reclutamiento con enfoque de género (incluyendo prevención de VBG), étnico y de discapacidad, con el objeto de que puedan ser utilizadas y aplicadas en futuros procesos de prevención de violencias contra la niñez y la adolescencia, en especial frente a los fenómenos de reclutamiento, uso y utilización.

2.1.2 Hojas de Ruta de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -Resultado 1.2

Contribución a prioridades nacionales - alineación Plan de Desarrollo *Pacto por Colombia, pacto por la equidad*:

Las acciones relacionadas en esta sección contribuyen a las siguientes secciones del Plan de Desarrollo:

Pactos estructurales:

Pacto por la Legalidad

Línea: Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa Nacional, seguridad y colaboración ciudadana

Pacto por la construcción de paz:

Línea: Inversiones con recursos de cooperación Internacional para la Paz (por demanda)

Línea: Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas

Línea: Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad

Pactos transversales:

Pacto de equidad para las mujeres

Línea: Equidad para las mujeres en la construcción de paz

Línea: Mujeres rurales como agentes de transformación en el campo.

Planes Territoriales:

Planes Territoriales de Salud

Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad

Contribución OIM

La OIM apoyó las estrategias de planeación e implementación de los PDET en el marco de la Hoja de Ruta PDET mediante las siguientes líneas de acción: i) fortalecimiento a las entidades territoriales en el marco de la implementación de las iniciativas PDET; ii) brindar asistencia técnica a los proyectos productivos y a los proyectos de intervención territorial y fortalecimiento

⁵ ICBF, ARN, CPDHHAI

organizacional con enfoque diferencial y de género; iii) apoyar la implementación de planes de ordenamiento social de la propiedad rural y la formalización de la propiedad rural; iv) promover relaciones de equidad de género y prevenir la VBG con un enfoque de mujer rural; v) fortalecer los procesos organizativos comunitarios; vi) asistir en la estructuración, ejecución y fortalecimiento de proyectos que sean parte de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) para las víctimas y/o de los Planes de Retorno y Reubicación; vii) asistir técnicamente a las entidades territoriales PDET en la estructuración y ejecución de estrategias de justicia local con énfasis en mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Indicador resultado	Línea Base	Meta ⁶ 2021-2024	Avance 2021	Porcentaje de Avance
1.2.1 Número de iniciativas PDET implementadas con el apoyo de las Naciones Unidas.	213	247	242	98%
1.2.2 Número de beneficiarios de la implementación de iniciativas que atienden iniciativas PDET	23.959	16.100	6.698	42%

La OIM contribuyó en la formulación e implementación de **242 iniciativas PDET** en 144 municipios focalizados, con las cuales se beneficiaron a **6.698 personas**. Estas iniciativas fueron apoyadas bajo las siguientes líneas de acción: i) fortalecimiento a las entidades territoriales; ii) asistencia técnica a los proyectos productivos y a los proyectos de intervención territorial; iii) apoyo a la implementación de planes de ordenamiento social de la propiedad rural; iv) promoción de las relaciones de equidad de género y prevención de la VBG; y v) fortalecimiento de los procesos organizativos comunitarios.

En materia de **fortalecimiento a entidades territoriales** para la formulación e implementación de los PDET, la OIM ha apoyado acciones en: reparación colectiva y retorno y reubicación; proyectos de infraestructura social y comunitaria; y salud.

En lo referente a fortalecimiento institucional para los PDET relacionados a reparación colectiva, retorno y reubicación, OIM promovió la articulación entre la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) para la armonización de instrumentos de planeación relacionados con la paz, y con instancias territoriales a nivel departamental en reparación colectiva y retorno y reubicación de víctimas del conflicto. Adicionalmente ha asistido técnicamente a las poblaciones en el diseño, implementación y seguimiento de medidas y planes encauzados principalmente a la reincorporación e implementación de los PDET, con enfoques diferenciales formulados de manera participativa y en coordinación con las entidades responsables. Adicionalmente, OIM apoyó a la UARIV y la ART en la implementación de **68 iniciativas PDET** en reconciliación, convivencia y paz, de las cuales 26 estuvieron orientadas al cumplimiento de 19 acciones de reparación para nueve sujetos de reparación colectiva y tres comunidades en proceso de retorno y reubicación con lo cual se beneficiaron a **3.110 personas** en 18 municipios de cinco subregiones. La implementación de estas acciones impacta la articulación de instrumentos de planeación para el logro de la estabilización y consolidación de los territorios más afectados por el conflicto y garantiza la reparación integral a las víctimas.

En total fueron beneficiadas **2.711 personas** a través de las iniciativas PDET correspondientes a los pilares de infraestructura social y educación.

⁶ La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País. La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.

Por otra parte, en materia de infraestructura social y comunitaria la OIM dispuso de expertos que acompañaron la formulación de 42 proyectos para presentar ante el OCAD Paz, los cuales incluyen 53 obras de infraestructura que aportan a **47 iniciativas** de los PDET.

Adicionalmente, a través de la estrategia *PAZo a PAZo: aprendamos juntos a construir la Paz del día a día*, se realizaron procesos pedagógicos dirigidos a la transformación y formación de capacidades de liderazgo de los miembros de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia en 166 municipios PDET.

En salud rural OIM apoyó la implementación de **110 iniciativas PDET**, y capacitó a 25 Secretarías en temas prioritarios como: salud nutricional, salud sexual y reproductiva, saneamiento básico y autocuidado, salud mental, vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de capacidades de hospitales locales, y en respuesta a COVID-19 y vigilancia epidemiológica.

En cuanto al apoyo a **proyectos productivos**, fueron implementados alrededor de 130 proyectos productivos integrales que recibieron capacitación y fortalecimiento en comercialización, generación de ingresos, seguridad alimentaria, enfoque étnico, ambiental y empoderamiento de la mujer. Con la asistencia técnica brindada los beneficiarios mejoraron sus conocimientos y habilidades en empoderamiento, mercadeo, producción, finanzas, y gestión empresarial.



Jornada de entrega de títulos de propiedad rural
© Organización Internacional para las Migraciones / OIM
Colombia / 2021

En relación con **iniciativas PDET de ordenamiento social de la propiedad rural**, OIM apoyó al fortalecimiento del rol de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) como gestor catastral en el marco del catastro multipropósito, con el fin de hacer interoperable el sistema para la debida administración de la tierra, y así lograr la correcta regularización de derechos de propiedad. Paralelamente, OIM brindó asistencia técnica en territorio logrando así ordenanzas con diversas gobernaciones para el no pago de la boleta fiscal⁷, lo cual permitió la implementación de **17 iniciativas PDET**, que beneficiaron a **877 solicitantes** de títulos de propiedad rural en los 16 municipios PDET focalizados.

En cuanto a la línea de **enfoque de género**, OIM, en el marco de la estrategia de prevención del reclutamiento y en articulación con entidades locales, realizó acciones dirigidas al empoderamiento económico de las mujeres y a la prevención de VBG en 81 territorios PDET. Para

⁷ Recurso monetario que se paga en la oficina de instrumentos públicos por la inscripción del título de propiedad.

ello, fueron promovidos espacios de acompañamiento psicosocial con las familias y desarrolladas actividades específicas para reflexionar con cada entorno sobre las diferencias en la crianza y educación que niños y niñas reciben en función de su sexo, los cambios en la vida de las mujeres y hombres en las diferentes generaciones, los derechos sexuales y reproductivos, el reconocimiento de las formas más visibles pero también más sutiles de la VBG y la importancia de rechazarlas y denunciarlas.

Igualmente, OIM implementó capacitaciones virtuales en economía feminista y solidaria con enfoque de reincorporación comunitaria, dirigida a mujeres, colectivos y organizaciones de mujeres en Mesetas, Uribe, San José de Guaviare y Popayán. Estos espacios buscaron reflexionar alrededor del cooperativismo, el enfoque de género y economía feminista como conceptos rectores del modelo de economía social y solidaria.

Dentro de esta misma línea, a través del apoyo y fortalecimiento a la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación (CPEC) en las actividades ejecutadas para la implementación de la Política de Paz con Legalidad, OIM ha apoyado la consolidación de la estrategia de comunicaciones para dar visibilidad al progreso en la política especialmente en lo que refiere a la hoja de ruta de los PDET. Asimismo, OIM ha realizado un trabajo de coordinación, articulación y seguimiento de los planes de trabajo establecidos por las entidades para el cumplimiento de los 51 indicadores de género del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final (PMI), el impulso de 23 indicadores de género en el capítulo étnico y 18 acciones de género incluidas en el CONPES 3931 de 2018 para las mujeres en proceso de reincorporación.

Respecto a la quinta línea de acción sobre **fortalecimiento de los procesos organizativos comunitarios**, OIM en el 2021, a través de un trabajo mancomunado con siete organizaciones étnicas,

apoyó su fortalecimiento y capacidad organizacional en el ámbito técnico, administrativo, financiero y de gestión. Para ello, evaluó la capacidad organizativa de cada comunidad, construyó diagnósticos e implementó



planes de mejora. Posteriormente, la OIM entregó a las organizaciones fortalecidas equipos y materiales necesarios para el almacenamiento y manejo de la información para el ejercicio del gobierno propio; OIM apoyó la realización de jornadas de intercambio de saberes y prácticas

asociadas a la salud física con el fin de dinamizar los espacios de transmisión de conocimiento ancestral; así como la implementación de proyectos productivos de especies menores y pan coger para garantizar la seguridad alimentaria.

En este sentido, las organizaciones que hicieron parte de estas actividades mejoraron su capacidad organizacional y comenzaron a utilizar las herramientas de planificación y de gestión administrativa diseñadas por el equipo técnico de OIM. Ejemplos del trabajo de fortalecimiento organizativo desarrollado se pueden evidenciar con organizaciones de segundo nivel como AFRODES, ONIC y COCOMACIA con las cuales se requirió un trabajo de largo plazo, y a su vez con las siete organizaciones de los municipios de Guapí y San José del Guaviare focalizadas.

2.2 Eje Programático 2, Migración como factor de desarrollo

Las temáticas incluidas en esta área comprenden: i) atención humanitaria para flujos migratorios mixtos de Venezuela, ii) acceso a servicios por parte de flujos migratorios mixtos de Venezuela, iii) integración socioeconómica de flujos migratorios mixtos de Venezuela, iv) convivencia y seguridad ciudadana de los flujos migratorios mixtos de Venezuela, y v) gestión migratoria.

Alineación UNSDCF 2020-2023:

Área Estratégica 2. Resultados 2.1., 2.2., 2.3. y 2.4.

Alineación ODS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 16

2.2.1 Atención Humanitaria para flujos migratorios mixtos de Venezuela -Resultado 2.1

Contribución a prioridades nacionales - alineación Plan de Desarrollo *Pacto por Colombia, pacto por la equidad*:

Las acciones relacionadas en esta sección contribuyen a las siguientes secciones del Plan de Desarrollo:

Pactos estructurales:

Pacto por la Legalidad

Línea: Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva (fortalecimiento de capacidades institucionales para la respuesta a las emergencias por los flujos migratorios mixtos); y apoyo a la política integral para la integración y el desarrollo de las fronteras).

Contribución a Planes Territoriales: Arauca, Cali, Medellín y Riohacha

Contribución OIM

Bajo esta línea temática OIM ha apoyado al Gobierno en la respuesta al flujo migratorio mixto proveniente de Venezuela que incluye la asistencia por medio de alojamiento temporal, distribución de artículos no alimentarios, asistencia en agua, saneamiento e higiene, transporte humanitario, transferencias monetarias multipropósito y servicios de protección, entre otros, beneficiando a refugiados y migrantes provenientes de Venezuela, colombianos retornados y comunidades de acogida.

Indicador resultado	Línea Base	Meta ⁸ 2021-2024	Avance 2021	Porcentaje de Avance
2.1.1. Población priorizada que accede a servicios de asistencia humanitaria para atender sus necesidades tipificados por: 1) Refugiados y migrantes provenientes de Venezuela 2) colombianos retornados 3) Comunidades de acogida	298.786	640.470	326.180	51%

⁸ La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País. La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.

Las acciones de OIM relacionadas con la respuesta a los flujos migratorios mixtos desde Venezuela han estado enmarcadas en el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP), cuya implementación es coordinada por el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM). Este es un espacio co-liderado por la OIM y la Oficina del ACNUR⁹, el cual cuenta con 79 miembros, incluyendo agencias de la ONU, ONG nacionales e internacionales y el Movimiento de la Cruz Roja. El GIFMM tiene como objetivo principal coordinar la respuesta a las necesidades de refugiados y migrantes venezolanos, retornados colombianos y población de acogida, en coordinación y de forma complementaria a los esfuerzos del Gobierno y las autoridades a nivel territorial.

Durante 2021, esta **plataforma de coordinación** a nivel nacional, sectorial y local arrojó como resultados: i) la asistencia a 1,8M de personas venezolanas en Colombia, ii) incidencia para apoyar la movilización de USD 321 millones para el RMRP 2021¹⁰; iii) acompañamiento a la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos en Colombia (ETPV); iii) coordinación en atención a emergencias generadas por desplazamientos transfronterizos, principalmente; iv) fortalecimiento de las estructuras territoriales y sectoriales para garantizar una respuesta eficiente, reportando diez GIFMM locales que tienen una cobertura de quince departamentos. La estructura permitió acompañar a las autoridades locales en la gestión de situaciones de emergencia, incluyendo aglomeraciones en zonas de frontera, respuesta a caminantes, desplazamientos masivos, y COVID-19, entre otros.

Otros resultados alcanzados bajo el RMRP 2021, incluyen: asistencia a más de 250.000 personas con preinscripción virtual, asistencia jurídica, comunicaciones y otros servicios en el marco del ETPV; ii) los socios del sector salud complementaron las capacidades de las autoridades para la vacunación de personas refugiadas y migrantes contra el COVID-19; iii) el sector WASH mantuvo las infraestructuras en los cruces fronterizos con Venezuela y reforzó la entrega de artículos de higiene; v) el sector de integración otorgó capacitaciones sobre la inclusión socio-económica de las personas venezolanas en el marco del ETPV; y iv) El grupo lanzó la aplicación “GIFMM Contigo” con información sobre los servicios disponibles para las poblaciones de interés, en todo el país.

Bajo la plataforma de coordinación en 2021 el GIFMM también construyó el Capítulo de Colombia en el RMRP 2022, el cual incluye más de 3.000 actividades, 79 organizaciones vinculadas al Plan y una solicitud de USD\$803 millones. Se espera que este Plan pueda beneficiar a personas con necesidades en el país entre ellas, 1,16 millones de venezolanos con vocación de permanencia, 172.000 en tránsito, 202.000 pendulares, más de 241.000 colombianos retornados y 364.000 miembros de las comunidades de acogida.

Es de destacar también la implementación de dos evaluaciones de necesidades para los diferentes grupos poblacionales: vocación de permanencia, pendulares y tránsito, el desarrollo de aplicativo

⁹ Frente a la coyuntura de los flujos de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela, el Secretario General de las Naciones Unidas otorgó en 2018 a OIM y a ACNUR el mandato de liderar la Plataforma Regional de Coordinación, con el objetivo de desarrollar un enfoque regional para garantizar una respuesta operativa, coherente y coordinada. Esto se realiza otorgando un apoyo estratégico, regional y específico a las autoridades y diferentes socios en cada uno de los 17 países que integran la Plataforma, al igual que en la gestión de la información, comunicación y movilización de recursos.

¹⁰ Tomado de <https://reliefweb.int/report/colombia/end-year-report-regional-refugee-and-migrant-response-plan-rmrp-2021-december-2021>

web y de la App GIFMM Contigo para la visualización de puntos de atención de los socios GIFMM a refugiados y migrantes venezolanos, así como comunidades de acogida en todo el territorio.

Como parte de la **respuesta humanitaria** a los flujos migratorios mixtos desde Venezuela, OIM apoyó al Gobierno brindando servicios de asistencia humanitaria a **326.180 migrantes** venezolanos, colombianos retornados y comunidades de acogida en los sectores de protección, alojamientos temporales, distribución de artículos no alimentarios, transporte humanitario, transferencias monetarias y agua, saneamiento e higiene. De esta población, **266.183** son migrantes y refugiados venezolanos, **86** son colombianos retornados y **2.073** son comunidades de acogida.¹¹

La OIM en articulación con el Gobierno de Colombia brindó apoyo a través de **alojamientos temporales**, espacios de protección en donde los refugiados/as y migrantes acceden a una asistencia humanitaria integral, incluyendo alimentación, atención psicosocial, primeros auxilios emocionales, artículos no alimentarios (NFI) y asistencia en medicina general, por un tiempo determinado. La asistencia se ha dado a través de solución integral de albergue a refugiados y migrantes a través de alojamiento colectivo y especializado en centros transitorios y alojamientos en modalidad de hoteles. Como resultado se beneficiaron **131.427** personas. Adicionalmente, mediante transferencias monetarias para arrendamiento se beneficiaron **3.403** personas (de los cuales 73% son migrantes y refugiados), quienes inician el proceso de transición a procesos de estabilización e integración con sus comunidades de acogida.

En el **sector de Agua y Saneamiento**, la OIM implementó actividades para la promoción y educación de la higiene para refugiados, migrantes y comunidades de acogida mediante la ampliación de los servicios en entornos de desplazamiento y puntos de entrada. Las actividades fueron realizadas en espacios comunitarios y educativos, e incluyeron la instalación de tanques y lavamanos, beneficiando así a **57.838** personas.

La OIM -en coordinación con las autoridades locales- brindó **transporte humanitario** especialmente en zonas de frontera a migrantes venezolanos para acceder a servicios de protección, bienes básicos y otros servicios, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, beneficiando a **55.574** personas.

Así mismo, en el **sector de protección** OIM llevó a cabo la estrategia de Gestión de Casos para dar respuesta a situaciones de VBG a refugiados y migrantes con necesidades de protección legal que se implementó en trece municipios del país¹² atendiendo a más de 4.700 casos. A su vez, OIM en el marco del subgrupo nacional de VBG del GIFMM - compuesto por UNFPA, ONU Mujeres, ACNUR, WFP, ONU Derechos Humanos, UNICEF y 25 organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales- asistió la implementación del Plan de Trabajo, apoyó el fortalecimiento brindado a las instituciones y puntos focales de VBG en varias regiones del país con sesiones de formación; asimismo, acompañó la estandarización y recolección de información a través de un mapeo de servicios y del desarrollo de un sistema de alertas de VBG, los cuales están disponibles para consulta web¹³.

¹¹ Adicionalmente, se atendieron 57.838 personas, para las cuales no se cuenta con la desagregación entre migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidades de acogida.

¹² Barranquilla, Riohacha, Medellín, Bogotá, Soacha, Tibú, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Ipiales, Pasto, Cali y Palmira.

¹³ <https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/violencia-de-genero>

Con la finalidad de brindar protección a **niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados no acompañados o separados**, en coordinación con el sistema nacional de bienestar familiar del país, se establecieron cuatro hogares de paso en frontera con acogimiento temporal y gestión de casos para facilitar las reunificaciones familiares o el proceso terapéutico de recuperación de sobrevivientes de violencia sexual. El principal logro ha sido la reunificación familiar de 313 niñas, niños y adolescentes venezolanos mayoritariamente en Colombia, pero también en Ecuador, Perú y Venezuela y más de 400 niñas, niños y adolescentes han recibido atención integral, a través de entrega de asistencia alimentaria y nutrición, kits de ropa, kits de higiene, asistencia legal, servicios de atención psicosocial, actividades educativas y recreativas en estos espacios.

Con el fin de apoyar a niños y niñas en sus procesos de resiliencia, integración a las comunidades de acogida y garantizar su protección ante riesgos o hechos de violencia, abuso, negligencia o explotación, se crearon nueve *espacios amigables para la niñez y la adolescencia en las ciudades de Arauca, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Medellín y Riohacha*. En el marco de estos servicios los niños, niñas y sus familias reciben el acompañamiento que necesitan para fortalecer sus habilidades de autoprotección y conocer las rutas de atención, de manera pedagógica de acuerdo con su edad, y recibir el apoyo que requieren a través de la gestión de casos cuando han experimentado o están en grave riesgo de violencia, explotación, abuso o negligencia. En total, como resultado de las actividades de protección se beneficiaron **77.938** personas.

Es de destacar, que en el 2021 el Gobierno nacional anunció la implementación del ***Estatuto Temporal de Protección a Migrantes Venezolanos en Colombia (ETPV)***. Al respecto, OIM viene apoyando al Gobierno de Colombia en la implementación de esta medida, por medio de la provisión de equipos biométricos, tecnológicos y conectividad, para facilitar el proceso de registro asistido; el diseño, implementación y acompañamiento de la puesta en marcha de los Puntos Visibles por medio de la contratación de un gerente logístico, así como de más de 450 personas para la ejecución de los 106 Puntos Visibles en 29 departamentos del país, un gerente logístico para el diseño e implementación de los Puntos Visibles y un experto en sistemas de información para acompañar el diseño y aplicación del Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV). Estas acciones, además de la puesta en marcha del sistema de información que recopila los datos de los migrantes que se acogen al ETPV, fueron coordinadas con Migración Colombia y priorizadas según las necesidades de la entidad.



De manera complementaria la OIM desde el 2021, a través de la estrategia de **Puntos de Referenciación y Orientación (PRO)** que son espacios seguros donde refugiados y migrantes reciben información precisa y actualizada frente a sus derechos y son referenciados a los servicios institucionales que requieren, ha realizado jornadas móviles de socialización y registro asistido del EPTV. Los PRO cuentan además con una Línea Nacional gratuita y un número de WhatsApp de ayuda, desde donde se apoyó a

Migración Colombia con la difusión de información orientada, así como el apoyo al registro asistido para más de 14.500 personas y la convocatoria a las jornadas de entrega masivas de los Permisos por Protección Temporal (PPT). Finalmente, se brindó transporte humanitario a más de 2.700 nacionales venezolanas/os para su asistencia oportuna a los lugares de pre-registro y registro biométrico.

La OIM mediante recursos propios, ha venido apoyando a Migración Colombia en el desarrollo de jornadas especiales y masivas cuyo objetivo principal es la *entrega de Permisos por Protección Temporal (PPT)*, en diferentes municipios de los departamentos de Antioquia, Tolima, Cundinamarca y Norte de Santander, así como en ciudades principales tales como Bogotá, Cali y Medellín, alcanzando mediante esta estrategia, la entrega de al menos 138.000 PPT, mejorando las capacidades de respuesta y cobertura territorial de la entidad en territorio.

Por su parte, y en articulación con el MRE, OIM facilitó la implementación de *jornadas extramurales de pre-registro asistido del ETPV* para NNA y familias vinculadas a los servicios de protección del ICBF. Junto con el Ministerio del Trabajo, OIM desarrolló ferias de atención y de servicios con nacionales venezolanos para la promoción del ETPV, así como jornadas de orientación con empresarios y funcionarios.

Para garantizar la atención humanitaria, OIM ha hecho esfuerzos por vincular al **sector privado**. Es así como OIM trabajó en alianza con la Fundación ENEL, la cual realizó una donación de paneles solares para los PRO móviles. Esta acción ha permitido que las unidades móviles tengan autonomía energética para su funcionamiento sin necesidad de estar conectados a una fuente de energía fija, permitiendo llegar a los lugares en donde sus servicios son más requeridos y garantizando así una operación más sostenible ambiental y funcionalmente.

Durante el periodo de reporte OIM realizó una caracterización de la población migrante por medio de la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM, por su sigla en inglés) en la ciudad de Medellín, la cual servirá a las autoridades locales para tomar decisiones en políticas dirigidas a estas comunidades. Asimismo, realizó una DTM de alojamientos temporales que estuvo enfocada en su

caracterización y fue realizada en coordinación con el grupo Multisector del GIFMM. Este ejercicio marca la hoja de ruta de los alojamientos administrados por la Organización, así como con los de otras agencias y facilita el mapeo de servicios. Por último, OIM socializó con el ICBF y las alcaldías de once municipios¹⁴ la DTM con enfoque de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes con alta permanencia o situación de vida en calle, para la respuesta a las problemáticas de esta población y la protección de sus derechos.

2.2.2 Acceso a servicios por parte de flujos migratorios mixtos de Venezuela -Resultado 2.2

Contribución a prioridades nacionales - alineación Plan de Desarrollo *Pacto por Colombia, pacto por la equidad*:

Las acciones relacionadas en esta sección contribuyen a las siguientes secciones del Plan de Desarrollo:

Pactos estructurales:

Pacto por la Legalidad

Línea: Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva (fortalecimiento de capacidades institucionales para la respuesta a las emergencias por los flujos migratorios mixtos); y apoyo a la política integral para la integración y el desarrollo de las fronteras).

Contribución OIM

Bajo esta línea temática OIM ha apoyado al Gobierno en la respuesta al flujo migratorio mixto proveniente de Venezuela para facilitar el acceso a los servicios de salud, educación y de prevención y atención de casos de trata y tráfico de personas.

Indicador resultado	Línea Base	Meta ¹⁵ 2021-2024	Avance 2021	Porcentaje de Avance
2.2.1 Población migrante venezolana, colombianos retornados y comunidades de acogida, que acceden a una o más atenciones en salud, prevención y atención de violencia basada en género, educación, bienestar familiar, seguridad alimentaria y nutricional, alimentación escolar, entrega de kits escolares, habitabilidad y agua, saneamiento e higiene en los municipios y localidades priorizadas por el Gobierno nacional.	262.730	763.915	426.394	56%

En el marco de la respuesta a los flujos migratorios mixtos provenientes de Venezuela, la OIM apoyó al Gobierno de Colombia para facilitar el acceso a los servicios de salud, educación, así como de prevención y atención de casos de trata y tráfico de personas, beneficiando a **426.394** personas, de los cuales **304.296** son migrantes provenientes de Venezuela, **5.046** son colombianos retornados y **107.052** son miembros de comunidades de acogida.¹⁶

OIM trabajó conjuntamente con el Gobierno de Colombia para facilitar el acceso a **servicios de salud** de más de **415.468** nacionales venezolanos, colombianos retornados y comunidades de acogida. En apoyo al Ministerio de Salud y Protección Social y a las autoridades locales de salud para facilitar el acceso de la población migrante, colombianos retornados y comunidades de acogida en atención básica, han sido obtenidos los siguientes resultados: i) Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de 57 instituciones de salud de 18 departamentos para la prestación de servicios de salud a población refugiada y migrante y comunidades de acogida; ii) implementación de jornadas a través de las cuales

¹⁴ Alcaldías de los municipios de Barranquilla, Soledad, Campo de la Cruz, Valledupar, Riohacha, Maicao, Pasto, Ipiales, Cali, Cúcuta y Villa del Rosario, donde se hizo la recolección y la posterior socialización.

¹⁵ La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País.

La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.

¹⁶ Las 10.000 personas restantes son migrantes provenientes de Venezuela, colombianos retornados y comunidades de acogida atendidos mediante acceso a servicios de educación, para los cuales no se cuenta con desagregación.

se brindaron 367.253 servicios de atención primaria en salud a 194.181 nacionales venezolanos, colombianos retornados, comunidad de acogida y población vulnerable sin acceso a servicios de salud; iii) 8.134 personas en siete municipios de cinco departamentos con prestación de servicios esenciales en salud sexual y reproductiva; iv) desarrollo de procesos de formación y acompañamiento técnico dirigidos a profesionales de hospitales públicos, autoridades locales de salud y funcionarios de otros sectores; v) implementación del Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 y el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) en el marco del cual fueron beneficiadas 182.558 personas; vi) implementación de la estrategia de atención en Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS) a través de las redes comunitarias de salud y los socios implementadores que permitió brindar asistencia a 21.151 personas en servicios de salud mental básica y especializada.

Adicionalmente fueron fortalecidas las capacidades de 23 redes comunitarias en salud, conformadas por 540 líderes y lideresas migrantes venezolanos, colombianos retornados y de comunidades de acogida, quienes implementaron la estrategia de Información, Educación y Comunicación, con la que se alcanzaron 135.874 personas.

OIM también fortaleció 52 **instituciones educativas** en Bogotá, Medellín y Cúcuta por medio de la distribución de kits educativos, adecuaciones de infraestructura, transporte escolar y entrega de tablets, que facilitaron el acceso a la educación de **10.000** estudiantes refugiados y migrantes provenientes de Venezuela, colombianos retornados y de comunidades de acogida.

En el marco del trabajo articulado con el Ministerio del Interior, OIM garantizó a **once** nacionales venezolanos y colombianos retornados sobrevivientes del delito de la **trata de personas**, el traslado a sus lugares de origen y/o donde contaban con redes de apoyo, facilitando de esta manera una mejora en su calidad de vida. Al respecto, la Organización contó con el apoyo y la articulación interinstitucional en el marco de la ruta de asistencia y protección para activar la respuesta a estos casos, así como la vinculación de la Estrategia Nacional de Asistencia a víctimas de la trata de personas, a través de la cual se brindan apoyos tanto en la etapa de asistencia de emergencia, como en la de reintegración.

Así mismo, OIM implementó la estrategia de prevención de la trata de personas “Colegios al cine”, a través de la cual estudiantes pertenecientes a comunidades de acogida de refugiados y migrantes de diez instituciones educativas, tuvieron la oportunidad de conocer la existencia del delito de trata de personas, entender en qué consiste, recibir información para estar alerta frente a los riesgos y finalidades de la trata, y conocer las recomendaciones para evitar caer en el delito. Las actividades beneficiaron a **915 estudiantes** de las ciudades de Buenaventura, Pereira, Bogotá, Medellín y Antioquia.

Adicionalmente, OIM apoyó a la Dirección de asuntos indígenas, ROM y minorías del Ministerio del Interior, en el diseño y construcción de la **ruta institucional con enfoque diferencial** para la respuesta a ciudadanos venezolanos que se autorreconocen como indígenas. Esta ruta sirve a las diferentes entidades del Estado para prestar asistencia a esta población de acuerdo con sus usos, costumbres e identidad cultural.

2.2.3 Integración socioeconómica de flujos migratorios mixtos de Venezuela -Resultado 2.3

Contribución a prioridades nacionales - alineación Plan de Desarrollo *Pacto por Colombia, pacto por la equidad*:

Las acciones relacionadas en esta sección contribuyen a las siguientes secciones del Plan de Desarrollo:

Pactos estructurales:

Pacto por la Legalidad

Línea: Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva (fortalecimiento de capacidades institucionales para la integración económica y social de los migrantes procedentes de Venezuela y colombianos retornados).

Contribución OIM

Bajo esta línea temática OIM ha apoyado al Gobierno en la respuesta al flujo migratorio mixto proveniente de Venezuela para facilitar la integración socioeconómica de migrantes provenientes de Venezuela, colombianos retornados y las comunidades de acogida, por medio de las estrategias de empleabilidad y emprendimiento.

Indicador resultado	Línea Base	Meta ¹⁷ 2021-2024	Avance 2021	Porcentaje de Avance
2.3.1 Número de migrantes provenientes de Venezuela, comunidades de acogida y colombianos retornados que cuentan con una fuente de generación de ingresos a través del acceso al empleo, al autoempleo y a opciones de emprendimiento.	3.492	4.819	3.183	66%

OIM apoyó al Gobierno Colombiano en facilitar la integración socioeconómica de los flujos migratorios provenientes de Venezuela por medio de las estrategias de **empleabilidad** y **emprendimiento**, con las cuales se atendieron **3.165 personas**. De estas, 2.013 (64%) son migrantes provenientes de Venezuela, 685 (22%) colombianos retornados, y 467 (15%) miembros de comunidades de acogida. Mediante la estrategia de empleabilidad se ha beneficiado el 58%, mientras que mediante la estrategia de emprendimiento se ha beneficiado el 42%.

OIM -en articulación con Ministerio del Trabajo, el Servicio Público de Empleo, el SENA, cámaras de comercio y el sector privado- implementó una estrategia de vinculación laboral y de conservación del empleo con la participación de 145 empresas y fortaleció las capacidades para el empleo de personas en procesos de inserción laboral a través de entrenamientos, capacitaciones y conexión con el sector privado a nivel local para el acceso a trabajo digno, decente y en condiciones equitativas, con lo cual se beneficiaron **1.830 personas**. Asimismo, OIM acompañó la cualificación de competencias técnicas y psicosociales de **1.335 personas**, impulsando 392 emprendimientos en diez ciudades¹⁸ que se articularon con las cadenas productivas locales.

Como un insumo que facilitó la inserción económica de los flujos migratorios mixtos, OIM realizó un estudio sobre la empleabilidad de la población refugiada y migrante, en donde fue analizada su caracterización, vocación y los principales retos que existen sobre la colocación de empleos en las principales ciudades. El documento fue socializado con entidades nacionales principalmente con el SENA, el Ministerio del Trabajo y miembros del GIFMM, y se espera sirva como línea de base de la situación de empleabilidad de migrantes en Colombia.

Igualmente, OIM en el marco del proyecto de *Ciudades Incluyentes* desarrollado en articulación con ONU-Habitat y ACNUR apoyó al Ministerio de Trabajo, en la promoción de la inserción y movilidad

¹⁷ La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País.

¹⁸ Medellín, Arauca, Barranquilla, Bogotá D.C., Soacha, Riohacha, Ipiales, Cúcuta, Bucaramanga y Cali.

laboral y prevención de la xenofobia de la población migrante y retornada y de las comunidades de acogida. OIM apoyó la implementación de la estrategia pedagógica y de comunicaciones *Brazos abiertos*, la cual tuvo como objetivo la promoción de la inclusión laboral basada en el respeto de los derechos laborales de los migrantes venezolanos y los colombianos retornados, el empleo digno, entornos inclusivos, reconocimiento cultural y la prevención de comportamientos discriminatorios. Para esto OIM desarrolló doce ferias dirigidas a organizaciones de migrantes provenientes de Venezuela, colombianos retornados y comunidades de acogida y ocho talleres dirigidos a empresarios locales, y funcionarios locales.

Por medio de las 12 ferias de atención y servicios realizadas, Migración Colombia, otras entidades públicas y organismos de cooperación, lograron difundir los diferentes mecanismos de acceso al mercado laboral colombiano y presentar la oferta institucional, contando con la participación de 1.237 personas en doce ciudades.¹⁹

En la misma línea, el Ministerio con el apoyo de OIM desarrollaron ocho acciones de difusión de la oferta institucional en inserción laboral y mensajes de sensibilización en prevención de la xenofobia, mediante la realización de capacitaciones sobre normatividad para la contratación de migrantes, en las cuales participaron 116 funcionarios de 60 entidades públicas y 124 funcionarios de 66 funcionarios de empresas privadas.

OIM también se articuló con la Oficina para la Atención e Integración Socioeconómica de la Población Migrante, de la Presidencia de la República, para el diseño e implementación de la estrategia de integración socioeconómica y la consolidación de la oferta institucional, denominada Centros de Integración Intégrate, donde los refugiados y migrantes pueden conectarse con la oferta nacional en temas de integración y desarrollo económico. OIM brindó asistencia técnica para la planeación de los espacios físicos de los Centros y la definición del alcance operativo que tendrán en territorio.

2.2.4 Convivencia y seguridad de flujos migratorios mixtos de Venezuela -Resultado 2.4

Contribución a prioridades nacionales - alineación Plan de Desarrollo *Pacto por Colombia, pacto por la equidad*:

Las acciones relacionadas en esta sección contribuyen a las siguientes secciones del Plan de Desarrollo:

Pactos estructurales:

Pacto por la Legalidad

Línea: Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva (fortalecimiento de capacidades institucionales para la integración social de los migrantes procedentes de Venezuela y colombianos retornados).

Contribución OIM

Bajo esta línea temática OIM ha apoyado al Gobierno en la respuesta al flujo migratorio mixto proveniente de Venezuela para facilitar la integración, convivencia y seguridad ciudadana.

Indicador resultado	Línea Base	Meta ²⁰ 2021-2024	Avance 2021	Porcentaje de Avance
2.4.1 Número de municipios priorizados que han diseñado e implementado acciones de convivencia y seguridad ciudadana que promuevan entornos favorables con enfoque de género y diferencial.	10	23	18	78%

¹⁹ Bogotá, Chía, Ibagué, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Riohacha, Pasto, Cartagena, Valledupar y Cúcuta

²⁰ La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País.

OIM apoyó al Gobierno de Colombia en sus esfuerzos para facilitar la integración, convivencia y seguridad ciudadana, por medio de la implementación de campañas para prevenir la xenofobia, la implementación de la Ruta de integración comunitaria de OIM y la implementación del Sistema de Responsabilidad para Adolescentes.

OIM dio continuidad a la implementación de la campaña “*Juntos Más Grandes*”, la cual tuvo como objetivo informar, sensibilizar y educar a nacionales venezolanos, colombianos retornados y comunidades de acogida y público en general sobre las dinámicas positivas de la migración, con el fin de **prevenir actitudes xenófobas y discriminatorias**. La llegada de población refugiada y migrante proveniente de Venezuela ha generado desafíos específicos que han aumentado la estigmatización y que, sumada al fenómeno de la infodemia y la desinformación sobre la migración, han sido factores que generan miedos, prejuicios y mitos. Son estos prejuicios y mitos los que busca contrarrestar la campaña, desde la generación de historias inspiradoras y exitosas de las personas migrantes. Esta iniciativa usó como canales la difusión por redes sociales, videos, infografías y cuñas radiales que exaltan ejemplos de unión y hermandad entre nacionales venezolanos y colombianos; desarrolló piezas gráficas y eucoles (material publicitario para los paraderos de bus) y el desarrollo de la página web www.juntosmasgrandes.org, los cuales tuvieron un impacto digital de 1.700.470 impresiones.

Adicionalmente, a través de la ruta de Integración comunitaria de OIM, implementada mediante diez iniciativas, la Organización logró impactar en espacios de **integración social y convivencia pacífica** a más de 13.000 refugiados, migrantes, colombianos retornados y comunidades de acogida en **diez ciudades** del país²¹. Por otra parte, las acciones de fortalecimiento de espacios educativos, transporte escolar y acciones de integración social han permitido beneficiar a 16.900 niños.

OIM contribuyó al fortalecimiento de los procesos de atención del **Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)** del ICBF mediante el mejoramiento de la asistencia y garantía de derechos de adolescentes y jóvenes nacionales y venezolanos. Para el fortalecimiento de las modalidades de atención del SRPA de prestación de servicios a la comunidad, libertad vigilada/asistida y medio semicerrado para el cumplimiento de las sanciones no privativas de la libertad, OIM realizó un análisis para identificar posibles impactos generados sobre los adolescentes y jóvenes atendidos por las modalidades de acuerdo con las características de planeación, desarrollo metodológico e intervenciones de los distintos operadores, con el fin de fortalecer los servicios. El proceso de análisis que se implementó en **ocho municipios**²² facilitó la identificación de buenas prácticas en cuanto a metodologías, acompañamiento psicosocial, académico y del servicio. Así mismo los adolescentes y jóvenes definieron como buenas prácticas las actividades realizadas por medio del arte, teniendo mayor impacto al facilitar la introspección y reconocimiento de sí mismos, así como la posibilidad de expresar y potenciar la comunicación y el aprendizaje experiencial, que motiva al reconocimiento del otro desde una mirada empática y de reconstrucción del tejido social.

²¹ Cúcuta, Arauca, Medellín, Bogotá, Soacha, Riohacha, Ipiales, Cali, Barranquilla y Bucaramanga

²² Armenia, Barranquilla, Bogotá D.C., Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Leticia y Valledupar.

2.2.5 Gestión migratoria y respuesta a otros flujos migratorios intrarregionales - Resultado 2.5

Contribución a prioridades nacionales - alineación Plan de Desarrollo *Pacto por Colombia, pacto por la equidad*:

Las acciones relacionadas en esta sección contribuyen a las siguientes secciones del Plan de Desarrollo:

Pactos estructurales:

Pacto por la Legalidad

Línea: Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva; política migratoria integral; atención integral de colombianos en el exterior, retornados y extranjeros en Colombia. Estrategia de lucha contra la trata de personas.

Contribución OIM

Bajo esta línea temática OIM ha apoyado al Gobierno en la gestión migratoria, especialmente en la Estrategia para la atención de víctimas de trata de personas, en la implementación de la Ley 1565 de 2012 "Ley de Retorno", así como en las estrategias frente a la diáspora de colombianos en el exterior.

El Gobierno Nacional y los gobiernos y entidades territoriales crean y fortalecen sus capacidades para la consolidación de la gestión migratoria y la respuesta a otros flujos migratorios intrarregionales y extracontinentales, en respuesta a las solicitudes de asistencia que el Gobierno presente a la OIM.

Indicador resultado	Línea Base	Meta ²³ 2021-2024	Avance 2021	Porcentaje de Avance
2.5.1 Número de instituciones e instancias nacionales y territoriales que diseñan e implementan herramientas (políticas, estrategias o iniciativas) para la gestión migratoria y la respuesta a flujos migratorios intrarregionales y extracontinentales con apoyo de la OIM.	25	70	27	39%

OIM apoyó el fortalecimiento de las capacidades de gestión migratoria del Gobierno de Colombia para la implementación del **Pacto Mundial para una Migración, Segura, Ordenada y Regular**, específicamente frente a la política pública de trata de personas, la Ley 1565 de 2012 "Ley de Retorno" y la estrategia con la diáspora, asistiendo a un total de **27 instituciones nacionales y territoriales**²⁴.

OIM acompañó el posicionamiento de Colombia, como país precursor o piloto (Champion Country) del Pacto Mundial, así como su participación en el ejercicio de Revisión Regional de América Latina y el Caribe de este acuerdo intergubernamental. Igualmente, la OIM impulsó la conformación por parte del Equipo País de Naciones Unidas (UNCT), encabezado por la Oficina del Coordinador Residente, de la Red Nacional de Naciones Unidas para las Migraciones en Colombia, la cual tiene como propósito apoyar al Estado colombiano en los procesos de implementación, seguimiento y revisión del Pacto Mundial, y cuyo evento de lanzamiento se realizó en noviembre de 2021.

Así mismo, OIM asistió técnicamente al MRE en la implementación de la **Ley 1565 de 2012** asistiendo el retorno productivo de 64 colombianos en condición de vulnerabilidad, brindándoles herramientas que facilitaron su estabilización socioeconómica y productiva por medio del apoyo a

²³ La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País.

La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.

²⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina para la Atención e Integración Socioeconómica de la Población Migrante, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Interior, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, Ministerio de Justicia, Ministerio de Defensa, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Migración Colombia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Unidad de Información y Análisis Financiero de Colombia, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, Gobernación de Bolívar, Gobernación Magdalena, Gobernación Atlántico, Gobernación Norte de Santander, Gobernación Arauca, Gobernación Casanare, Gobernación La Guajira.

emprendimientos en nueve ciudades del país²⁵. Esta iniciativa estuvo articulada con las entidades locales, con el fin de ampliar la formación técnica y la formalización de los negocios.

En el desarrollo de esta iniciativa, fueron cruciales la implementación de la metodología del Plan de Acompañamiento al Retorno Productivo (PARP) que proporcionó el direccionamiento de cada una de las fases y su aplicación, así como el desarrollo del maletín de herramientas, el cual utilizan los facilitadores en la asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades productivas y empresariales y contribuir a la sostenibilidad de las unidades productivas.

Por otro lado, OIM, en coordinación con el Ministerio del Interior y los Comités Nacional y Departamentales de Lucha contra la Trata de Personas, apoyó la descentralización de la **política pública de trata de personas**, a través de capacitaciones dirigidas a los miembros de los Comités Departamentales sobre el Decreto 1818 de 2020 *Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas (2020-2024)*. Para esto se diseñó e implementó la metodología “Estrategias contra la Trata” la cual busca a través de la pedagogía, la difusión y apropiación en el nivel local de las políticas públicas contra la trata de personas en apoyo a la labor de coordinación del Ministerio del Interior. Esta apropiación fue posible gracias al acompañamiento en la



Sensibilización contra la trata de personas en Cartagena, Bolívar.
© Organización Internacional para las Migraciones / OIM Colombia / 2021

implementación de los Planes de Acción Territorial contra la Trata de Personas por parte de los Comités Departamentales. Adicionalmente fueron implementadas actividades lúdico-pedagógicas dirigidas a funcionarios en tres ciudades principales que participaron en las actividades de sensibilización y prevención realizadas en espacios públicos. En total, se beneficiaron 19 instituciones²⁶ que hacen parte del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas y ocho autoridades locales de los territorios donde se realizaron los Comités Departamentales.²⁷ Igualmente, en el marco de este convenio OIM logró la atención a 68 víctimas de este delito, quienes recibieron medidas de asistencia inmediata o mediata según sus necesidades específicas.

Como parte de las iniciativas de **prevención de la trata de personas**, OIM implementó la campaña “*Tu vida cambia*”, cuyos mensajes están dirigidos a adolescentes, jóvenes, público en general y, con

²⁵ Medellín, Arauca, Barranquilla, Bogotá D.C., Soacha, Riohacha, Ipiales, Cúcuta, Bucaramanga y Cali.

²⁶ Ministerio del Interior, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y asuntos internacionales, Ministerio de Justicia, Ministerio de Defensa, Ministerio del Trabajo, MSPS, MRE, MEN, MinCIT, Migración Colombia, ICBF, MinTIC, UIAF, Procuraduría, Fiscalía, Policía Nacional, Interpol, Defensoría del Pueblo

²⁷ Gobernaciones de Bolívar, Magdalena, Atlántico, Norte de Santander, Arauca, Casanare y La Guajira

especial énfasis, en refugiados y migrantes provenientes de Venezuela y migrantes intrarregionales y extracontinentales que cruzan por el Tapón del Darién hacia Norteamérica. Sus mensajes fueron difundidos principalmente por redes sociales y medios de comunicación (piezas, videos, fotos, cuñas radiales), así como a través de material impreso que contiene información relevante para prevenir el delito de trata de personas, el cual se entrega directamente a las personas que reciben servicios por parte de OIM. Adicionalmente, fueron implementados formatos de comunicación “alternativos”, como las obras de teatro, el performance y las intervenciones públicas en ciudades con alta incidencia de este delito. A través de la campaña también hubo una amplia difusión de LibertApp -la aplicación para la prevención de la trata de personas-, realizada por OIM en alianza con Migración Colombia. Como resultado, la estrategia digital llegó a más de 66 millones impresiones.

Así mismo, OIM en el marco del proyecto de *Ciudades Incluyentes* desarrollado en articulación con ONU-Habitat y ACNUR realizó los **Indicadores de Gobernanza de la Migración (IGM)** para tres ciudades, los cuales son un conjunto de 90 indicadores que ayudan a evaluar las políticas migratorias y contribuyen a la conversación sobre la gobernanza de la migración definiendo lo que podría ser una política migratoria bien gestionada. Los IGM ayudan a identificar buenas prácticas y áreas con potencial para desarrollo, ofreciendo una visión clara de los instrumentos políticos que las administraciones pueden utilizar para desarrollar sus estructuras para la gobernanza de la migración. Estos estudios se realizaron en las ciudades de Barranquilla, Cúcuta y Villa del Rosario con el fin de establecer un diagnóstico de la situación de las ciudades frente a la influencia e impacto de los flujos migratorios. Estos han servido como herramienta de apoyo a las autoridades locales para la conformación de las Mesas Migratorias y el desarrollo de política pública migratoria.

En coordinación con el Departamento Nacional de Planeación y la Oficina para la Atención e Integración Socioeconómica de la Población Migrante, desde 2020 OIM ha brindado asistencia técnica a los territorios para la incorporación del componente migratorio en los planes de desarrollo local. Durante 2021, la Organización entregó a las alcaldías de Arauca, Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta, Cali, Ipiales, Medellín y Riohacha los **Planes Integrales de Gestión Migratoria Local (PIGML)**, para contribuir a mejorar la respuesta institucional frente a los flujos migratorios mixtos provenientes de Venezuela.

De forma complementaria, OIM prestó apoyo técnico a la **Oficina para la Atención e Integración Socioeconómica de la Población Migrante** en el diseño e implementación de la **Herramienta de Seguimiento** al componente migratorio de los Planes de Desarrollo Territorial, de las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Cúcuta y Medellín.

OIM también apoyó al MRE para realizar el **Informe Nacional “La diáspora colombiana como agentes de desarrollo sostenible”**, para el cual la Organización aplicó más de 220 encuestas a miembros de la diáspora y cuyos resultados fueron validados en tres talleres con asociaciones de la diáspora, funcionarios públicos y la academia.

2.3 Eje Programático 3, Asistencia técnica para la aceleración de los ODS catalizadores

Las áreas temáticas incluidas en este objetivo incluyen: i) Igualdad de género, ii) ecosistemas de emprendimiento, iii) justicia y garantías de seguridad, iv) planificación territorial y v) estabilización y consolidación territorial.

Alineación UNSDCF 2020-2023: Eje 3. Resultados 3.2, 3.4, 3.5, 3.6

Alineación ODS: 1, 2, 5, 8, 9, 13, 16 y 17

2.3.1 Igualdad de Género -Resultado 3.2

Contribución a prioridades nacionales - alineación Plan de Desarrollo *Pacto por Colombia, pacto por la equidad*:

Las acciones relacionadas en esta sección contribuyen a las siguientes secciones del Plan de Desarrollo:

Pactos estructurales:

Pacto por la Legalidad

Línea: Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa Nacional, seguridad y colaboración ciudadanas

Línea: Participación ciudadana: promoviendo el diálogo social e intercultural, la inclusión democrática y el respeto por la libertad de cultos para la equidad (fortalecimiento de organizaciones de mujeres y grupos étnicos)

Pacto por la Construcción de Paz

Línea: Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad (fortalecimiento a instituciones para estabilización a nivel nacional y local)

Pacto de Equidad para las Mujeres

Línea: Equidad para las mujeres en la construcción de paz (enfoque de género en la estabilización de los territorios)

Línea: Mujeres rurales como agentes de transformación en el campo.

Contribución OIM

Bajo esta línea OIM brindará asistencia técnica a las entidades nacionales y locales en la implementación de estrategias enmarcadas en políticas, planes y programas y que promuevan la igualdad de género, especialmente en territorios rurales y con presencia de comunidades étnicas y campesinas.

Indicador resultado	Línea Base	Meta ²⁸ 2021-2024	Avance 2021	Porcentaje de Avance
3.2.1 Número de entidades territoriales con políticas, planes, programas y proyectos destinados a la igualdad de género desarrollados e implementados	22	14	0	0%

En el 2021 OIM trabajó en la formulación de proyectos enfocados en dar asistencia técnica a entidades nacionales y locales para la implementación de estrategias que promuevan la igualdad de género en territorios rurales, sobre todo en aquellos con una alta presencia de comunidades étnicas y campesinas. Debido a que los proyectos formulados iniciaron su ejecución en el 2022, al cierre de ese año se podrán ver reflejados los avances concretos para el alcance del indicador de este resultado.

²⁸ La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País. La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.

2.3.2 Economía Naranja y Estrategia Sacúdete -Resultado 3.4

Contribución a prioridades nacionales - alineación Plan de Desarrollo *Pacto por Colombia, pacto por la equidad*:

Las acciones relacionadas en esta sección contribuyen a las siguientes secciones del Plan de Desarrollo:

Pactos estructurales:

Pacto por la Legalidad:

Línea: Primero las niñas y los niños Desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia

Pacto por la Equidad:

Línea: Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva.

Contribución OIM

OIM busca apoyar al Gobierno de Colombia en el fortalecimiento de sus capacidades para consolidar ecosistemas de emprendimiento, la innovación, la transformación cultural y la inclusión productiva y el empleo formal, en el marco de la política nacional de Economía Naranja y la estrategia Sacúdete.

Indicador resultado	Línea Base	Meta ²⁹ 2021-2024	Avance 2021	Porcentaje de Avance
3.4.1 Estrategia implementada por el Equipo País de la ONU para otorgar apoyo técnico para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno nacional, a través de la Política Nacional de Economía Naranja y la estrategia Sacúdete.	0	0	0	0%

Durante el 2021, OIM tenía previsto contribuir a este resultado y sus productos por medio de la propuesta presentada en la convocatoria de la segunda fase del Programa Inclusión para la Paz de USAID, proceso competitivo que no fue adjudicado a la Organización. Pese a las gestiones realizadas por OIM con cooperación internacional y el gobierno para desarrollar nuevas iniciativas para la elaboración de estrategias de fortalecimiento de capacidades del Gobierno Nacional, en el marco de la Política Nacional de Economía Naranja y la estrategia *Sacúdete*, durante el periodo reportado no se registra la suscripción de nuevos convenios de cooperación.

No obstante, OIM logró avanzar en el output de *Asistencia Técnica en la adaptación de la estrategia Inspire* en los planes nacionales y territoriales para hacer frente a todas las formas de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.

²⁹ La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País. La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.

Para ello, OIM implementó un proyecto cuya finalidad era la de fortalecer las capacidades individuales, familiares, comunitarias e institucionales para contribuir a la efectiva prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados y grupos delictivos organizados en 86 municipios del país.



En el trabajo con los diferentes entornos, incluido el institucional, OIM promovió la identificación y análisis de los riesgos de protección diferenciados que afectan en cada entorno tanto a los niños y hombres adolescentes, como a las niñas y mujeres adolescentes. Todo esto, en razón de su género, edad, etnia, ubicación geográfica, estatus migratorio, entre otras, superando así la

mirada generalizada de los riesgos como algo que afecta de igual manera a todos los NNA o que es una problemática que solo afecta a niños y adolescentes hombres. Asimismo, la Organización promovió conversaciones en los distintos espacios con las comunidades y las instituciones a través de jornadas de trabajo y socializaciones sobre roles como entornos protectores de la niñez y la adolescencia y la revisión conjunta de los riesgos de protección diferenciales que afectan en cada entorno a los NNA. La información recolectada servirá, como referencia para las diferentes rutas de prevención.

Al cierre de 2021 OIM adelantó 120 acciones de sostenibilidad a nivel local y departamental incluyendo: mesas técnicas, búsqueda de oferta para NNA en lugares apartados en zonas rurales y articulación con oferta municipal, y entrega de listados de participantes a oficinas regionales del ICBF los cuales permitieron identificar y posteriormente vincular a esta población a otros procesos adelantados por la entidad. Actualmente, 87 iniciativas continúan siendo implementadas por parte de las comunidades y las instituciones.

2.3.3 Justicia y garantías de seguridad -Resultado 3.5

Contribución a prioridades nacionales - alineación Plan de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad:

Las acciones relacionadas en esta sección contribuyen a las siguientes secciones del Plan de Desarrollo:

Pactos estructurales:

Pacto por la Legalidad

Línea: Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa Nacional, seguridad y colaboración ciudadanas

Pacto por la Construcción de Paz

Línea: Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad (fortalecimiento a instituciones para estabilización a nivel nacional y local)

Contribución OIM

Bajo esta temática OIM brinda asistencia técnica para el fortalecimiento del despliegue y funcionamiento territorial del Sistema Integral para la Paz, el Ministerio Público, y las entidades que lo integran, y promueve la participación y acceso de las víctimas de la violencia, los responsables, comparecientes, testigos, terceros y de la sociedad en general en los mecanismos dispuestos por las entidades del Sistema, garantizando la inclusión del enfoque territorial, el enfoque étnico y el enfoque de género.

Indicador resultado	Línea Base	Meta ³⁰ 2021-2024	Avance 2021	Porcentaje de Avance
3.5.1 Número de personas que acceden a mecanismos de reparación de las víctimas, incluida la justicia transicional, los servicios de seguridad orientados a la comunidad y la reparación colectiva étnica, y garantizar el acceso a la protección y justicia con enfoque territorial para la población priorizada.	45.203	42.446	34.560	81%

OIM, en coordinación con el Ministerio Público y las entidades que conforman el Sistema Integral para la Paz, desarrolló las siguientes acciones con el fin de fortalecer las capacidades de los organismos de vigilancia y control con funciones jurisdiccionales, para cualificar la atención de la población y administración de justicia con enfoque diferencial: i) asistencia técnica para el mejoramiento de rutas y estrategias de atención judicial; ii) fortalecimiento de las entidades en evaluación del riesgo y la definición de medidas de protección a la población priorizada; iii) fortalecimiento a las comunidades para garantizar su acceso a la justicia y iv) asistencia técnica a las entidades para la atención y orientación de personas con enfoque diferencial y territorial en temas relacionados a la participación y representación de las víctimas. Estas acciones beneficiaron a **34.560 personas** en su acceso a la justicia.

Con relación a la línea de **asistencia técnica para el mejoramiento de rutas y estrategias de atención judicial**, OIM apoyó al Ministerio de Justicia en la implementación de la Política Juvenil de Justicia Restaurativa (PJJR) mediante sesiones de seguimiento y validación realizadas por expertos, para recoger información que permitiera llevar a cabo ajustes pertinentes con respecto al documento de política pública. Adicionalmente, OIM ha asistido a la entidad en el desarrollo de un módulo virtual para replicar el Programa de Justicia Restaurativa, con enfoques diferenciales y enfoque de género.

Igualmente, OIM brindó asistencia técnica a los funcionarios del Ministerio Público a través del montaje de un curso virtual sobre las diferentes rutas de participación que se contemplan en el

³⁰ La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País. La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.

Sistema Integral para la Paz abordando temáticas como la participación ciudadana, la integración y diversidad cultural.

Paralelamente, la Organización acompañó a las entidades que conforman el Sistema Integral para la Paz en el desarrollo de sus mandatos a través de asistencia técnica especializada en la labor investigativa y analítica del acervo probatorio de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) necesario para proferir decisiones judiciales. Asimismo, la OIM asistió a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) en la construcción del universo de personas dadas por desaparecidas a nivel nacional y la construcción de rutas de búsqueda de personas desaparecidas asociadas a contextos fluviales, de manera articulada entre EQUITAS y la Dirección de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda de la entidad, logrando rutas de integración de bases de datos, construcción de metodologías e implementación de acciones de campo para el trabajo en ríos.

En lo referente al **fortalecimiento de las entidades en evaluación del riesgo y la definición de medidas de protección** OIM, en coordinación con el Ministerio Público, desarrolló una guía para los funcionarios sobre la orientación y desarrollo de actividades preventivas relacionadas con los derechos de las víctimas en el marco del Sistema Integral para la Paz; posteriormente, fue realizada una jornada de capacitación para su transferencia metodológica. El uso de esta guía permitió la implementación de un sistema de seguimiento que ha analizado 21 alertas, 715 requerimientos han sido elevados a las autoridades concernidas y ha permitido la generación de 21 informes.

Igualmente, la Organización acompañó a la Unidad Nacional de Protección desarrollando jornadas de formación y capacitación sobre cómo incorporar e implementar, en el marco de las acciones de la ruta de protección individual y colectiva, los enfoques diferenciales de género y étnico y su interseccionalidad. A través de estas formaciones OIM brindó orientaciones técnicas y metodológicas para que la Unidad pueda identificar mecanismos de protección individuales y colectivos en sus rutas y que tuvieran en cuenta los riesgos y amenazas que las mujeres, los sectores LGBTIQ+, y los pueblos étnicos tienen, a razón de estas características culturales e identitarias.

Adicionalmente, OIM asistió al Sistema en el desarrollo de nueve protocolos para identificar información reservada que pueda ser relevante en la construcción de pruebas, con el fin de construir una ruta de valoración y análisis de: i) las sanciones propuestas por las víctimas sobre Retenciones Ilegales/Secuestro (caso 001); ii) los aportes de verdad reportados por los antiguos miembros de las FARC para el caso 001; iii) el proceso de acompañamiento psicosocial a víctimas en el caso 001; iv) el protocolo con enfoque étnico para formación, pedagogía y participación de víctimas en el caso 004; y v) la ruta de investigación y patrones de macro criminalidad sobre reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado en el caso 007.

Sobre **fortalecimiento a las comunidades para garantizar su acceso a la justicia**, OIM fortaleció las capacidades de funcionarios³¹ y personas pertenecientes a la sociedad civil en tres líneas: acompañamiento psicosocial, cartografía social, documentación y registro de casos de desaparición forzada.

³¹ Los funcionarios capacitados corresponden a la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas y la Gobernación del Meta.

Adicionalmente, OIM brindó asistencia jurídica frente a la debida documentación de casos de personas dadas como desaparecidas en el marco del factores de violencia, con el fin de consolidar solicitudes colectivas para la búsqueda humanitaria por parte de la UBPD, en 25 municipios. Es de resaltar que, la Organización brindó herramientas de autocuidado y cuidado emocional a los funcionarios de la UBPD para mitigar el riesgo psicosocial que implica las actividades de búsqueda de personas en el contexto de factores de violencia. Asimismo, generó habilidades de comunicación no violenta entre los funcionarios y funcionarios y organizaciones de víctimas.

Por otra parte, OIM en trabajo conjunto con el Instituto de Ciencias Políticas Hernán Echavarría Olózaga, y recabó más de mil entrevistas en 51 municipios, las cuales fueron analizadas y sistematizadas, dando como resultado la preparación de dos informes uno para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y otro para la JEP, acorde a la metodología dispuesta por cada entidad. Estos dos documentos pasaron a ser parte del acervo probatorio de la labor investigativa de la JEP, lo que permitirá aportar hacia el futuro la resolución de hechos y conductas que llevarán a esclarecer el delito y la determinación de los máximos responsables.

Finalmente, con relación a la última línea de **asistencia técnica a las entidades para la atención y orientación de personas con enfoque diferencial y territorial en temas relacionados a la participación y representación de las víctimas**, OIM realizó seis jornadas de pedagogía sobre el rol del Ministerio Público en la defensa de derechos de las víctimas ante el Sistema Integral para la Paz, y los mecanismos de participación. Esto ha impactado el trabajo de orientación a las víctimas de más de 64 personerías de Nariño, 42 personerías del departamento del Cauca y 42 personerías del departamento del Valle del Cauca.

Asimismo, OIM implementó un curso virtual sobre participación de las víctimas en el Sistema Integral para la Paz con enfoque de género y desarrolló una cartilla como herramienta pedagógica, los cuales fueron validados por el Instituto de Estudios

del Ministerio Público. Es importante mencionar que ambas herramientas están disponibles en las plataformas tecnológicas de la Procuraduría General de la Nación, para el acceso de funcionarios de las Personerías, Defensoría y Procuraduría.



Por último, OIM en articulación con PNUD³² facilitó que las tres entidades del Sistema Integral para la Paz (CEV, JEP y UBPD) trabajaran de manera integral la implementación de tres estrategias:

1. Estrategia de despliegue territorial: mediante la cual la OIM desarrolló acciones de forma articulada con las tres entidades para la participación y atención a víctimas, responsables, comparecientes, testigos, terceros y la sociedad civil del territorio. También, OIM realizó acciones a nivel territorial para el fortalecimiento de los conocimientos y capacidades de los funcionarios de las tres entidades sobre su funcionamiento y mecanismos de participación existentes.
2. Estrategia de comunicaciones: con la cual OIM diseñó una imagen e identidad conjunta para el Sistema y una campaña de medios que llegó a más de 10 millones de personas (#YoTeOfrezco).
3. Estrategia de pedagogía: en la cual se elaboró material digital y físico para comprender el Sistema de justicia transicional, la verdad como eje articulador y con la cual fue acogida por más de 500 funcionarios.

Asimismo, apoyó la presentación y entrega de nueve informes de organizaciones de víctimas con enfoque psicosocial, para la elaboración del informe final de la CEV y las investigaciones de los macro-casos de la JEP. Lo anterior, permitió al Sistema brindar una respuesta efectiva de justicia transicional a las comunidades intervenidas, garantizando un enfoque étnico y de género en su acceso a la justicia.

Además, OIM ha acompañado la divulgación nacional y territorial de los mensajes clave construidos por la CEV a partir de las investigaciones de memoria adelantadas y que son fundamentales para garantizar acciones de no repetición. Lo anterior, a través de la puesta en marcha de una estrategia de comunicaciones que ha impactado por distintos canales como las radios comunitarias, emisoras de cobertura nacional y campañas en sistemas de transporte masivo.

Finalmente, en un trabajo conjunto con la JEP la OIM apoyó la reconstrucción de la memoria ambiental del territorio y el reconocimiento de los daños que han causado los factores de violencia como parte del Macro Caso- 002. Este proceso permitió registrar los impactos y daños causados al territorio y a los sistemas socio naturales, creando espacios de diálogo comunitario para identificar las dinámicas de violencia registrados en lugares sagrados y espacios de alto valor cultural.

³² Desde OIM se implementaron los componentes de despliegue territorial y el de comunicaciones y pedagogía. Por parte de PNUD se implementaron los componentes de seguridad y cuidado.

2.3.4 Herramientas de planeación territorial -Resultado 3.6

Contribución a prioridades nacionales - alineación Plan de Desarrollo *Pacto por Colombia, pacto por la equidad*:

Las acciones relacionadas en esta sección contribuyen a las siguientes secciones del Plan de Desarrollo:

Pactos estructurales:

Pacto por la Equidad

Línea: Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva

Pacto por la construcción de la paz

Línea: Colombia atiende y repara a las víctimas: formalización de la propiedad rural

Pacto por el Emprendimiento, la Formalización y la Productividad

Línea: Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural.

Pacto de equidad para las mujeres

Línea: Mujeres rurales como agentes de transformación en el campo

Contribución OIM

Bajo esta temática OIM brinda asistencia técnica para el fortalecimiento del despliegue y funcionamiento territorial del Sistema Integral para la Paz, el Ministerio Público, y las entidades que lo integran, y promueve la participación y acceso de las víctimas de la violencia, los responsables, comparecientes, testigos, terceros y de la sociedad en general en los mecanismos dispuestos por las entidades del Sistema, garantizando la inclusión del enfoque territorial, el enfoque étnico y el enfoque de género.

Indicador resultado	Línea Base	Meta ³³ 2021-2024	Avance 2021	Porcentaje de Avance
3.6.1 Número de entidades territoriales beneficiarias de asistencia técnica en el diseño e implementación de sus herramientas de planeación por parte del Equipo País de las Naciones Unidas	0	17	17	100%

OIM apoyó a **17 entidades públicas** en su proceso de planeación territorial mediante la implementación de la política de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR).

Desde el año 2016 la OIM ha trabajado mancomunadamente con la ANT para la formalización de predios rurales. Durante 2021, OIM y la ANT firmaron memorandos de entendimiento con 18 entidades territoriales para aunar esfuerzos y fortalecer la política de formalización de la propiedad privada rural, en el marco de un análisis técnico-jurídico y social sobre la relación entre los asentamientos humanos y la propiedad privada de la tierra.

Al respecto, el equipo técnico de OIM acompañó el proceso de recolección de información técnica y jurídica de 895 beneficiarios pertenecientes a los **17 municipios**³⁴ apoyados, para analizar la viabilidad para la formalización de su predio rural. Paralelamente, en otros 31 municipios, en los cuales no hubo un memorando de entendimiento, OIM apoyó a la ANT en la formalización de predios rurales. Ambas acciones, dieron como resultado la titulación de la propiedad o vivienda rural de 4.940 personas, de las cuales el 48% son mujeres.

Asimismo, OIM avanzó en el diagnóstico, caracterización predial y levantamiento topográfico de 3.868 nuevas solicitudes de formalización de la propiedad rural. Durante el período, fue recogida información para la titulación de 60 predios rurales que corresponden a entidades de derecho público -sin título formalizado- donde funcionan escuelas, puestos de salud, parques y otras zonas para el bienestar de la comunidad.

³³ La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País.

La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.

³⁴ Belalcázar, Carepa, Chinavita, Cóbbita, Florencia, Imués, Jamundí, Marmato, Pachavita, Padilla, Pasto, Popayán, Risaralda, San José, San Juan de Urabá, Timaná y Viterbo

2.3.5 Estabilización y Consolidación Territorial -Resultado 3.7

Contribución a prioridades nacionales - alineación Plan de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad:

Las acciones relacionadas en esta sección contribuyen a las siguientes secciones del Plan de Desarrollo:

Pactos estructurales:

Pacto por la Equidad

Línea: Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva

Línea: Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos

Línea: Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza y la desigualdad

Pacto por la construcción de la paz

Línea: Instrumentos y herramientas que orientan la inversión y el gasto eficiente para la estabilización, la construcción de paz y la cultura de la legalidad

Línea: Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad

Pacto por la Legalidad

Línea: Seguridad, autoridad y orden para la libertad: Defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana

Pacto de equidad para las mujeres

Línea: Equidad para las mujeres en la construcción de paz

Planes territoriales

Arauca, Medellín, Cali, Riohacha, Maicao, Bogotá, Soacha, Ipiales, Cúcuta, Villa del Rosario, Barranquilla, Bucaramanga

Contribución OIM

Bajo esta temática OIM trabajó con las autoridades ofreciendo asistencia técnica para el diseño e implementación de estrategias en el contexto de la Ley de Víctimas y la promoción de la convivencia en el ámbito territorial. Asimismo, OIM brindó asistencia técnica a autoridades e instancias competentes para el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de emergencia y estabilización orientadas a preservar las capacidades de las personas con mayores niveles de vulnerabilidad y afectación por COVID-19.

Indicador resultado	Línea Base	Meta ³⁵ 2021-2024	Avance 2021	Porcentaje de Avance
3.7.1 Número de instituciones e instancias nacionales y territoriales que diseñan e implementan herramientas (políticas, estrategias o iniciativas) para la estabilización y consolidación territorial, y la asistencia humanitaria y estabilización socioeconómica en contextos de desastres naturales y situaciones de emergencia con apoyo de la OIM.	487	196	141	72%

Con el propósito de asistir al Gobierno nacional y los gobiernos y entidades territoriales en el mejoramiento de sus capacidades para diseñar, implementar y monitorear estrategias de estabilización y consolidación territorial, y de la asistencia humanitaria y estabilización socioeconómica en contextos de desastres naturales y otras situaciones de emergencia, OIM definió dos líneas de asistencia: la primera guiada al diseño e implementación de estrategias en el contexto de la Ley de Víctimas (1448 de 2011), la reintegración de personas que han dejado las armas y la promoción de la convivencia en el ámbito territorial; y la segunda, sobre el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de emergencia y estabilización en casos por desastres naturales, emergencias sanitarias, entre otras. A través de estas dos líneas OIM ha logrado asistir a **141 instituciones e instancias**, de las cuales el 88% son territoriales.

En primera instancia, sobre la línea de **asistencia para estrategias en el contexto de la Ley de Víctimas, y la promoción de la convivencia en el ámbito territorial** OIM implementó diferentes acciones las cuales se presentan a continuación.

³⁵ La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País. La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.

En el contexto de la Ley de Víctimas, basándose en el modelo de Fortalecimiento con Enfoque de Reparación, OIM en articulación con el **Ministerio del Interior**, capacitó a los funcionarios públicos de **25 alcaldías** sobre la Política Pública de Víctimas y los decretos ley relacionados, haciendo énfasis en participación de las víctimas, enfoque diferencial y en el funcionamiento de los Comités Territoriales de Justicia Transicional. Al finalizar las capacitaciones, la Organización diseñó una estrategia de acompañamiento para profundizar en aquellas temáticas en donde se evidenciaron menores avances en el proceso de fortalecimiento institucional, principalmente en relación con la gestión, ejecución y seguimiento a proyectos dirigidos a población víctima y en los procesos de implementación de la estrategia de corresponsabilidad territorial. Esta medida permitió mejorar las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios públicos en articulación, gestión, seguimiento de proyectos para la implementación de la política pública de víctimas; lo anterior se ve reflejando en un incremento en la atención y asistencia de la población.

Por otra parte, a nivel nacional OIM apoyó al grupo de Retornos y Reubicaciones de la **UARIV** en la entrega de 2.500 esquemas especiales de acompañamiento familiar -cuyo propósito es el de fortalecer las capacidades para la generación de ingresos de las víctimas de desplazamiento forzado en proceso de retorno, reubicación e integración local-, así como la entrega de siete esquemas especiales de acompañamiento comunitario, contribuyendo así a la superación de situaciones de vulnerabilidad. Del mismo modo, la Organización apoyó la consecución de varios convenios interadministrativos para la implementación de la Ley de Víctimas y el Acuerdo Final a través de acompañamiento técnico, asesorías especializadas y dotación de elementos tecnológicos a las **tres entidades que conforman el Sistema Integral para la Paz**.

Finalmente, OIM fortaleció la implementación de la estrategia de inclusión laboral de la **Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UASPE)** en cuanto a su funcionamiento, visibilidad y capacidad de articulación con otros sectores. Este ejercicio fue desarrollado en articulación con los Prestadores del Servicio Público de Empleo, el sector empresarial, **17 entidades territoriales**, el **SENA**, y el programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas de USAID-OIM. Como resultado, fueron generadas oportunidades efectivas de empleo para un total de 1.812 víctimas a nivel nacional en 50 empresas que implementan y se benefician de la estrategia. Lo anterior contribuye a mitigar las barreras de acceso a un empleo formal para las víctimas vinculadas e incentiva el uso masivo de la UASPE como el canal formal para la publicación de vacantes.

En lo referente a convivencia en el ámbito territorial, OIM a través de la estrategia *PaZo a PaZo* con apoyo y en articulación de las Secretarías Técnicas, los equipos de los Gobiernos locales y los alcaldes municipales, realizó diferentes procesos para el fortalecimiento y capacitación de 6.700 consejeros y consejeras municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia de 300 Consejos Municipales de Paz en cuanto a la apropiación de la política de paz, la cultura de la legalidad, la paz cotidiana, el diálogo social, y el enfoque de género. Entre los procesos implementados se resaltan las capacitaciones otorgadas en materia de: conectividad, política pública y cultura de la legalidad, paz cotidiana y diálogo social, cierre de brechas de género, y seguimiento e implementación del Acuerdo Final y los PDET. Una vez finalizado el proceso de formación de los consejeros, OIM inició acompañamiento a los Consejos Municipales de Paz en la formulación de agendas de paz cotidiana, en las cuales se

identificaron las principales conflictividades territoriales y se elaboraron las rutas de resolución pacífica de las mismas.

Con este proceso de formación e instalación de capacidades la Organización logró apoyar a la formulación y recolección de insumos y recomendaciones para la construcción de proyectos y programas a nivel territorial, orientados a la construcción de paz desde la cultura de la legalidad, la paz cotidiana y el diálogo social por parte de la **Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP)**.

Asimismo, la OIM apoyó a la **Policía Nacional** en el fortalecimiento de sus capacidades para la prevención de la violencia rural con enfoque comunitario, la construcción de paz, la transformación de conflictos sociales de gran escala y la transversalidad del enfoque de género en sus acciones. Todo esto, por medio de talleres a nivel local y la realización un diplomado de prevención de violencia rural que contó con la participación de 1.096 carabineros y 152 oficiales en curso de ascenso de grado. Con el fin de garantizar la sostenibilidad del fortalecimiento brindado, la OIM gestionó espacios de transferencia de conocimiento sobre conceptos de prevención policial, gestión comunitaria y participación cívica con 61 jefes de prevención de la Policía.

Como resultado, los policías formados realizaron gestiones territoriales, y participaron en la construcción y adecuación de diversos escenarios comunitarios, contribuyendo a los procesos de organizativos e impactando en las formas de relacionamiento de la institución con las autoridades locales y la población.

En segunda instancia, sobre la línea de **asistencia en el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de emergencia y estabilización en casos por desastres naturales y otras emergencias** OIM en articulación con el **Ministerio de Salud y Protección Social**, apoyó la respuesta institucional de servicios de salud ante la emergencia sanitaria por COVID-19, entregando más de 1.340.003 insumos médicos esenciales como: equipos biomédicos, equipos para el mantenimiento de la cadena de frío y elementos de protección personal a **89 hospitales públicos y autoridades sanitarias**.



Igualmente, mediante la vinculación de equipos de vigilancia epidemiológica, OIM fortaleció a las entidades territoriales en la respuesta a la emergencia a través del seguimiento al reporte de casos por COVID-19, búsqueda activa comunitaria, espacios para análisis de información, elaboración o difusión de boletines epidemiológicos para la toma de decisiones institucionales y por otro

lado, fueron fomentadas prácticas de autocuidado y adherencia a protocolos de bioseguridad por parte de las comunidades intervenidas.

Teniendo en cuenta la complejidad de la COVID-19, no solo en su tratamiento físico sino también en las implicaciones psicológicas, la Organización fortaleció las capacidades de las instituciones locales de salud en atención psicosocial a casos positivos, sospechosos y de contacto estrecho. Esto se realizó mediante la entrega de insumos³⁶ para mejorar la respuesta de los hospitales en pandemia, así como el acompañamiento técnico al talento humano en la socialización e implementación de protocolos y lineamientos brindados por el Ministerio de Salud. Igualmente, la Organización apoyó con la identificación oportuna de casos de COVID-19, la realización de acciones de promoción y prevención y en el mejoramiento en la interacción de la comunidad con las entidades prestadoras de salud. Paralelamente, la Organización asistió la vacunación de más de 149.109 personas a través del fortalecimiento de los hospitales públicos para la aplicación del esquema contra COVID-19.

Por otra parte, debido a que las emergencias no relacionadas con la COVID-19 continuaron presentándose, la OIM dentro de su proceso de asistencia y fortalecimiento institucional donó equipamiento para mejorar la prestación de servicios esenciales y dar continuidad a la atención de gestantes. La continuidad de la atención a esta población contribuyó a la reducción de las complicaciones graves o muerte y promovió espacios de monitoreo seguros y de calidad. Adicionalmente, estos equipos, fortalecieron los servicios de salud a largo plazo, más allá de la pandemia por COVID-19.

Las anteriores acciones, no solamente fortalecieron la capacidad resolutive de los hospitales a la emergencia generada por la pandemia, sino que aportaron al manejo de otras patologías y atenciones de emergencias incluidas las obstétricas, la atención del parto, las enfermedades crónicas, entre otras, contribuyendo así a una atención de calidad por los hospitales beneficiarios.

3. Financiación 2021

El análisis de la financiación para 2021, contempla dos lecturas: i) información sobre convenios suscritos (nuevos y adiciones) y ii) análisis del informe financiero de la Estrategia País que se resume en el Anexo No. 2.

i) Convenios suscritos por OIM en 2021

La estrategia de movilización de recursos de OIM responde a dos esquemas. Por un lado, el fortalecimiento de las relaciones con los donantes tradicionales y socios del gobierno, y por otro, la identificación y gestión de nuevas fuentes de financiación, lo cual permitió gestionar durante el periodo reportado, USD 80 millones.

La relación con los donantes tradicionales de cooperación internacional y con los socios del Gobierno colombiano es de suma importancia para la OIM. En esa medida, durante el año 2021 la Organización consolidó alianzas con los gobiernos de Estados Unidos, Alemania, Corea del Sur, Reino Unido, España, Lituania y Suiza, importantes fuentes de recursos para la implementación de programas en las tres líneas estratégicas definidas dentro de la Estrategia País. Adicionalmente, algunos de los

³⁶ En total se entregaron 410.173 insumos los cuales constituyen: elementos de protección personal (tapabocas, mascarillas N95, guantes, monogafas, batas desechables, gorros, caretas, polainas, trajes Tyvek), y botiquines tipo A y B (glucómetro, oxímetro, báscula, tensiómetro digital, férulas para inmovilizar, collar cervical) y termómetros infrarrojos).

socios de la cooperación internacional con quienes se establecieron alianzas desde la OIM para respaldar las prioridades del Gobierno Nacional incluyen la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) en el caso del Gobierno de Estados Unidos; así como el Fondo de las Naciones Unidas para el Sostentamiento de la Paz en Colombia (MPTF), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz (UNPBF).

Por otro lado, entidades del orden nacional y territorial como la ART, la ARN, el ICBF y el Fondo Colombia en Paz, así como los Ministerios de Salud, del Trabajo, del Interior, y de Justicia y del Derecho afianzaron su compromiso como socios a través de la firma de nuevos convenios para el desarrollo de proyectos y programas. Finalmente, durante el año OIM apalancó recursos del sector privado para la implementación de acciones, con aliados como la Fundación Citi, la Fundación Bernard Van Leer, y la compañía Oleoducto Central OCENSA.

Por otro lado, la OIM aportó recursos durante el año 2021 para contribuir a las prioridades de la Estrategia País, a través de líneas presupuestales propias y de mecanismos de financiación, incluyendo el Fondo de la OIM para el Desarrollo – IDF (\$ 359.872 USD) y el Migration Resource Allocation Committee – MIRAC (\$ 908.000 USD).

Los recursos movilizados en el 2021 se enmarcaron en 40 convenios de cooperación técnica y adiciones formalizadas con diferentes socios, de los cuales 12 fueron gestionados con aliados del Gobierno, 16 de la cooperación internacional, tres del sector privado, fondos, y ONG, y cuatro con recursos propios de la OIM.

Con respecto a las líneas estratégicas incluidas en la Estrategia País, el 51% de los recursos movilizados – USD 40,8 millones – se enmarcan en la línea 1) Estabilización: Paz con Legalidad, el 40% – USD 32,1 millones – en la línea 2) Migración como factor de desarrollo, y el 9% – USD 7.1 millones – en la línea 3) Asistencia técnica para la aceleración de los ODS catalizadores.

Adicionalmente, como parte del ejercicio de movilización de recursos orientado a apoyar los esfuerzos del Gobierno nacional para atender el contexto de flujos migratorios mixtos desde Venezuela, durante el 2021 OIM gestionó USD 32,1 millones, los cuales están enmarcados en el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes, y específicamente en el capítulo que prioriza las acciones para Colombia en apoyo a los esfuerzos del Gobierno nacional.

ii) Análisis Informe financiero de la Estrategia País (Anexo No. 2)

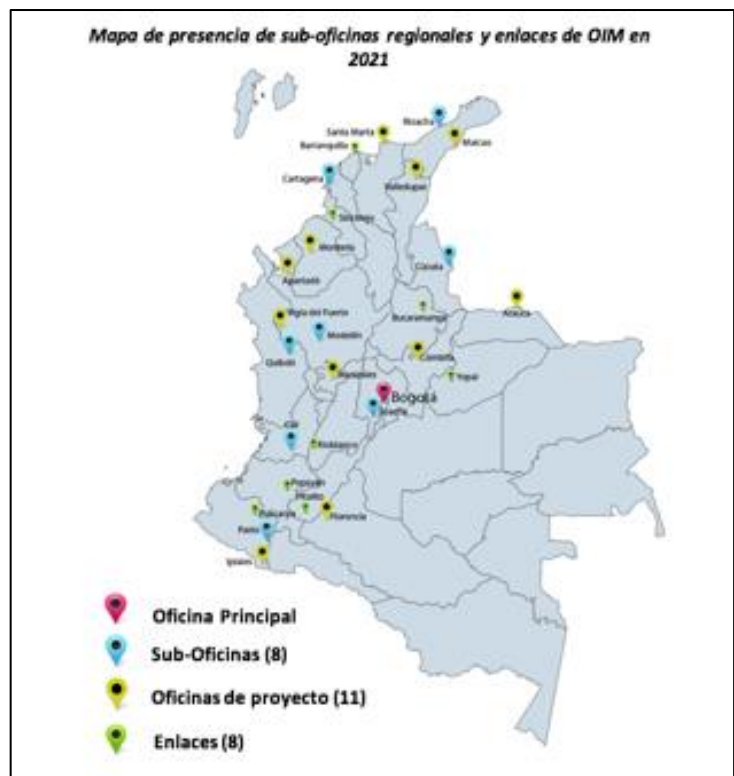
Tal como se ilustra en el Anexo 2, durante el periodo de reporte OIM recibió USD 53.7 millones y fueron ejecutados más de USD 103 millones, de los cuales el 36% ha estado orientado a apoyar a las autoridades del Estado en el eje de Estabilización: Paz con Legalidad; el 53% al eje Migración como Factor de Desarrollo; y el 11% restante en el eje de Asistencia Técnica para la Aceleración de los ODS Catalizadores. Los recursos ejecutados provinieron de cooperación internacional (77,07%), de socios del Gobierno colombiano (15,67%), del sector privado y fondos (7,08%) y de recursos propios (0,18%).

4. Estructura Operativa durante la vigencia

Los proyectos ejecutados a lo largo del año fueron implementados por las diferentes áreas programáticas de la Misión en Colombia bajo dos ejes temáticos principales Construcción de Paz y Migración. Bajo el primer eje, las iniciativas fueron realizadas por los programas de: Inclusión para la Paz, Prevención del Reclutamiento, Desmovilización y Reintegración, Programa de Víctimas, Migración y Ruralidad y Fortalecimiento Institucional para la Paz. Las acciones del eje de migración fueron desarrolladas desde los programas de: Fortalecimiento de la Gobernanza Migratoria, Emergencia y Estabilización y Migración y Salud.

Es de resaltar que el GIFMM, como plataforma de coordinación de la respuesta a los flujos migratorios mixtos y co-liderado por OIM-ACNUR, también es parte de la estructura de la Organización y se encuentra bajo la directa supervisión de la Jefatura de Misión. El equipo que integra el GIFMM alcanza las 65 personas, las cuales se distribuyen entre coordinación, gestión de la información, y equipos de reportes en Bogotá, y en 11 GIFMM locales³⁷.

OIM cuenta con una estructura de apoyo programática, administrativa y financiera, que acompaña la implementación de cada uno de los proyectos, bajo el liderazgo de la Jefatura de Misión. Al respecto, la Organización finalizó el año 2021 con un número de funcionarios de 549 personas, de los cuales 542 son nacionales y siete internacionales.



Durante 2021 OIM tuvo presencia en 28 municipios del país con ocho sub-oficinas regionales en terreno, once oficinas de proyecto y ocho enlaces, tal como se puede ver en el mapa. Los proyectos de OIM tuvieron cobertura en 607 municipios.

³⁷ Antioquia, Arauca, Bogotá y Región (incluye Boyacá y Cundinamarca), Costa Caribe (Atlántico, Bolívar y Magdalena), Cesar, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Santander, Valle del Cauca, y Urabá.

5. Lecciones Aprendidas, obstáculos hallados y proyección 2022

Con el fin de cualificar las intervenciones y medir el logro de los resultados alcanzados, fueron realizadas cuatro evaluaciones de proyectos³⁸ y catorce actividades de gestión del conocimiento, incluyendo siete revisiones posteriores a la acción³⁹, tres balances del desempeño del proyecto, y cuatro sistematizaciones de lecciones aprendidas⁴⁰. Producto de estos ejercicios, fue posible extraer, entre otras las siguientes lecciones aprendidas del trabajo de la Misión durante 2021.

Flexibilidad en la gestión

La flexibilidad para reorientar o fortalecer los proyectos en sus niveles de resultados, y en la distribución de los recursos ante la evolución de circunstancias internas o externas ha resultado ser una buena práctica. Esta flexibilidad permitió que los programas y proyectos no se estanquen ante obstáculos y dificultades de tipo sanitario como el COVID-19 o de convulsión social, y avancen hacia metas equivalentes a las inicialmente formuladas, o hacia otras metas relevantes para el programa o proyecto.

Fortalecer la interseccionalidad

OIM ha verificado que brindar continuidad y fortalecer el enfoque de interseccionalidad en las intervenciones -enfaticando la estrategia de participación de la mujer- es una buena práctica que puede generar resultados prometedores ante los obstáculos para su desarrollo propiciados por las masculinidades hegemónicas. Para ello, es importante incluir en los criterios de selección de beneficiarios una cuota mínima de mujeres, personas con discapacidad y población LGBT.

Socios estratégicos

La selección de socios con alta capacidad para crear confianza con las víctimas y con los excombatientes ha demostrado ser una buena práctica. Contar con organizaciones, entidades, autoridades o líderes que ya tengan ganada la confianza de la comunidad a la cual el proyecto quiere beneficiar es una buena práctica que contribuye a la eficacia y eficiencia de los proyectos. Esta práctica permite superar los obstáculos que se generan cuando se presupone que todo proyecto puede generar automáticamente confianza en sus beneficiarios sólo porque trata de solucionar uno de sus problemas.

Las alianzas estratégicas y justicia

Las intervenciones evidenciaron que es un valioso aprendizaje la generación de alianzas estratégicas que busquen garantizar el derecho a la justicia de las víctimas del conflicto. Entre este tipo de alianzas están las que se pueden lograr con: personerías, defensorías, consejerías locales y municipales de víctimas, los consejos de víctimas, los comparecientes y sus familias. Además de las entidades e instancias que asesoran a las víctimas para entender las acciones de reparación de la JEP.

³⁸ Las evaluaciones realizadas corresponden a los siguientes proyectos: i) Inclusión para la Paz; ii) Salud para la Paz; iii) Fortalecimiento del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR); iv) Fortalecimiento de la Justicia Especial para la Paz para la Atención a las Víctimas. Tres de las evaluaciones ya se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://evaluation.iom.int/repository>

³⁹ Una Revisión posterior a la acción es un proceso estructurado y participativo de revisión de un proyecto para analizar lo que ha ocurrido, por qué ha ocurrido y cómo se podría mejorar.

⁴⁰ Las sistematizaciones realizadas corresponden a los siguientes proyectos: i) Prevención del Consumo de Drogas; ii) Implementación Programa Integral, Participativo y Multicultural: IRACA®; iii) Fortalecimiento del Componente Comunitario para la Reincorporación; iv) Retorno Productivo de los Migrantes de Venezuela.

La gestión en salud y el tejido social

La gestión de la salud ha demostrado ser una práctica muy útil para superar la enorme dificultad que implica restaurar el tejido social en comunidades afectadas por contextos históricos de violencia armada. Las intervenciones en salud han evidenciado ser elementos de cohesión que contribuyen a restablecer la confianza entre los miembros de las comunidades, entre comunidades, y entre las comunidades y las institucionales del Estado.

Proyección 2022

En el eje de *Estabilización: Paz con Legalidad*, OIM apoyará a la ART y la UARIV en la implementación de 38 iniciativas PDET. Igualmente, mantendrá una estrecha articulación con la CPEC, la ART y la Policía Nacional para continuar con los procesos de fortalecimiento institucional y comunitario para la estabilización de los territorios afectados por el conflicto en el marco del Acuerdo Final. En materia de reincorporación, OIM-ARN seguirán desarrollando acciones frente procesos económicos y comunitarios.

Paralelamente, OIM continuará asistiendo al Gobierno en la implementación del punto 1 del Acuerdo Final sobre Reforma Rural Integral, en articulación con la ANT, en la atención de solicitudes para el saneamiento de la propiedad privada, que permite la prevención de conflictos relacionados con el control de la tierra. Ambas entidades, tienen el propósito de trabajar con entidades territoriales como alcaldías y las oficinas de Registro de Instrumento Público para fortalecer las gestiones técnicas y garantizar de este modo la calidad y eficiencia en la gestión de cada proceso y lograr la titulación esperada.

Asimismo, la OIM trabajará con el Ministerio de Salud y Protección Social en el fortalecimiento de las instituciones locales, y la implementación y operativización de la política pública de salud mental en 15 municipios; igualmente, la Organización apoyará al Ministerio en la implementación del PAPSIVI Étnico para la reconstrucción de los vínculos, tejido social y cohesión sociocultural.

Por otra parte, la OIM contribuirá a los esfuerzos del Gobierno Colombiano en el fortalecimiento del tejido social y la generación de lazos de confianza entre las comunidades víctimas de desplazamiento forzado y las comunidades receptoras. Estas acciones serán realizadas en el marco de los procesos de retorno, reubicación e integración local, a través de la implementación de la Estrategia Tejiéndonos de la Unidad para la Víctimas.

En el eje de *Migración como factor de desarrollo* durante 2022 OIM requiere mantener la coordinación con el Gobierno para asegurar en el tiempo la implementación del ETPV, articulando su implementación con la ayuda humanitaria, la provisión de servicios de protección, salud, educación e inclusión socioeconómica. En particular será importante el trabajo articulado con Migración Colombia para la implementación de la estrategia Puntos Visibles y las entregas masivas de documentación requeridas para el ETPV. OIM también seguirá orientados sus esfuerzos de movilización de recursos para acompañar las acciones en materia de integración socio-económica y cultural de la población venezolana en el país.

Para la atención de flujos migratorios hacia Norte América en tránsito por la frontera con Panamá, OIM seguirá articulando la respuesta con el Gobierno de Colombia, las autoridades territoriales y los demás socios humanitarios, a nivel nacional y local, con el fin de complementar los esfuerzos institucionales.

OIM apoyará al MRE para el proceso de implementación del Pacto Mundial para la Migración, Segura, Ordenada y Regular a través del fortalecimiento de la Red Nacional de Naciones Unidas, incluyendo no solamente la promoción del compromiso por parte del gobierno de Colombia, sino promoviendo el acceso a fuentes de financiación que apoyen la implementación del plan de trabajo de dicho Pacto en Colombia.

En el Eje de Asistencia técnica para los ODS catalizadores, en cuanto a justicia transicional, la Organización continuará asistiendo a la Comisión de la Verdad en la difusión del Informe Final y en la conformación de la red de aliados para contribuir a la sostenibilidad de su legado y la implementación de las recomendaciones, una vez la Comisión finalice su periodo.

6. Anexos

- Anexo No. 1 – Avance cuantitativo en la implementación de la Matriz de Resultados (ver archivo adjunto Excel).
- Anexo No. 2 – Informe financiero de la Estrategia País (ver archivo adjunto Excel)
- Anexo No. 3 – Convenios de cooperación suscritos con gobierno nacional y local en 2021

Anexo 1: Avance cuantitativo en la implementación de la Matriz de Resultados

ÁREA ESTRATÉGICA ESTABILIZACIÓN: PAZ CON LEGALIDAD							
OUTCOME	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
1.1. Excombatientes de las FARC en proceso de reincorporación y sus familias acceden a una reincorporación integral y efectiva con apoyo del Equipo País de la ONU de forma articulada con la Consejería para la Estabilización y Consolidación y la Agencia para Reincorporación y la Normalización, como complemento a los esfuerzos del Estado colombiano.	1.1.1. Número de exintegrantes de FARC-EP que acceden a la reincorporación integral y efectiva	3.935	6.905	3.050	44%	Mujeres: 42% (1289) Hombres: 58% (1761)	1.459
OUTPUT	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
1.1.2. Apoyo técnico para la formulación, implementación, comercialización y generación de alianzas de proyectos productivos integrales sostenibles, colectivos e individuales.	1.1.2.1. Número de proyectos productivos, colectivos e individuales, implementados.	312	2.257	1.206	53%	Colectivos: 89 Individuales: 1117	374
1.1.2. Apoyo técnico para la formulación, implementación, comercialización y generación de alianzas de proyectos productivos integrales sostenibles, colectivos e individuales.	1.1.2.2. Número de personas en proceso de reincorporación con proyectos productivos, colectivos e individuales, implementados	2.987	5.443	1.857	34%	Mujeres: 42% (777) Mujeres proyectos colectivos: 41% Mujeres proyectos individuales: 43% Hombres: 58% (1080) Hombres proyectos colectivos: 59% Hombres proyectos individuales: 57% Afros: 4% Indígenas: 2%	800
1.1.3. Apoyo para la estructuración e implementación de estrategias de inclusión laboral del Gobierno Nacional para el desarrollo de habilidades blandas, rutas de acceso para la vinculación laboral, acceso a financiamiento y a programas de formación para el trabajo.	1.1.3.1. Número de personas en proceso de reincorporación vinculadas a estrategias de inclusión laboral	321	260	185	71%	Mujeres: 20% (37) Hombres: 80% (148)	0
1.1.3. Apoyo para la estructuración e implementación de estrategias de inclusión laboral del Gobierno Nacional para el desarrollo de habilidades blandas, rutas de acceso para la vinculación laboral, acceso a financiamiento y a programas de formación para el trabajo.	1.1.3.2. Número de personas en proceso de reincorporación formadas en programas de Educación para el Trabajo y desarrollo humano.	512	485	294	61%	Mujeres: 22% (64) Hombres: 78% (230)	0
1.1.4. Apoyo para la estructuración e implementación de estrategias e iniciativas para la reincorporación económica y social de las mujeres, con énfasis en proyectos productivos, vinculación laboral, economías solidarias, economía del cuidado, prevención de violencia de género; y de atención integral en salud sexual y reproductiva y atención a niños, niñas y adolescentes, y jóvenes.	1.1.4.1. Número de proyectos implementados para la reincorporación socioeconómica de las mujeres	8	580	227	39%		117
1.1.4. Apoyo para la estructuración e implementación de estrategias e iniciativas para la reincorporación económica y social de las mujeres, con énfasis en proyectos productivos, vinculación laboral, economías solidarias, economía del cuidado, prevención de violencia de género; y de atención integral en salud sexual y reproductiva y atención a niños, niñas y adolescentes, y jóvenes.	1.1.4.2. Número de personas beneficiadas de iniciativas para la prevención de violencia basada en género y de atención integral en salud sexual y reproductiva.	6.754	8.227	6.963	85%	Mujeres menores de edad: 42% (2932) Mujeres mayores de edad: 17% (1159) Hombres menores de edad: 38% (2623) Hombres mayores de edad: 4% (249) Beneficiarios en prevención VBG: 96% (6710) Beneficiarios en atención integral en SSR: 4% (253)	0
1.1.4. Apoyo para la estructuración e implementación de estrategias e iniciativas para la reincorporación económica y social de las mujeres, con énfasis en proyectos productivos, vinculación laboral, economías solidarias, economía del cuidado, prevención de violencia de género; y de atención integral en salud sexual y reproductiva y atención a niños, niñas y adolescentes, y jóvenes.	1.1.4.3. Número de proyectos que benefician a niños, niñas y adolescentes en fortalecimiento de capacidades	5	90	37	41%		0

1.1.5. Asistencia técnica para las instituciones e instancias nacionales y territoriales priorizadas por el Gobierno nacional en el marco de la Política de Paz con Legalidad, para la implementación de la política nacional de reincorporación y prevención del reclutamiento.	1.1.5.1. Número de entidades nacionales, territoriales e instituciones asistidas técnicamente para la implementación de la política nacional de reincorporación.	4	4	1	● 25%	Agencia para la Reincorporación y Normalización	3
1.1.5. Asistencia técnica para las instituciones e instancias nacionales y territoriales priorizadas por el Gobierno nacional en el marco de la Política de Paz con Legalidad, para la implementación de la política nacional de reincorporación y prevención del reclutamiento.	1.1.5.2. Número de entidades nacionales, territoriales e instituciones asistidas técnicamente para la implementación de la política nacional de prevención de uso, utilización, reclutamiento y violencia sexual.	79	118	37	● 31%	Instituciones Nacionales: 11% Instituciones e Instancias Locales: 89%	5
OUTCOME	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
1.2. Las comunidades de los municipios PDET priorizados por el Gobierno Nacional mejoran su calidad de vida mediante el diseño e implementación de estrategias en el marco de la hoja de ruta PDET, con enfoque diferencial y de género, y con el apoyo del Equipo país del Sistema de Naciones Unidas como complemento a los esfuerzos del Estado colombiano.	1.2.1. Número de iniciativas PDET implementadas con el apoyo de las Naciones Unidas.	213	247	242	● 98%		72
1.2. Las comunidades de los municipios PDET priorizados por el Gobierno Nacional mejoran su calidad de vida mediante el diseño e implementación de estrategias en el marco de la hoja de ruta PDET, con enfoque diferencial y de género, y con el apoyo del Equipo país del Sistema de Naciones Unidas como complemento a los esfuerzos del Estado colombiano.	1.2.2. Número de beneficiarios de la implementación de iniciativas que atienden iniciativas PDET.	23.959	16.100	6.698	● 42%		13.700
OUTPUT	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
1.2.1. Apoyo para la estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura rural y obras de mediana y baja complejidad en los que se involucre a las comunidades en todas las fases, incluyendo construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, estructuras de agua y saneamiento, de energización rural, de educación y de salud, en los municipios PDET priorizados.	1.2.1.1. Número de proyectos de infraestructura formulados relacionados con el mejoramiento, mantenimiento y la construcción de infraestructura	53	77	88	● 114%		21
1.2.1. Apoyo para la estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura rural y obras de mediana y baja complejidad en los que se involucre a las comunidades en todas las fases, incluyendo construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, estructuras de agua y saneamiento, de energización rural, de educación y de salud, en los municipios PDET priorizados.	1.2.1.2. Número de obras de infraestructura comunitaria en municipios PDET ejecutada	-	53	41	● 77%		43
1.2.2. Apoyo en la estructuración, ejecución, fortalecimiento y comercialización de proyectos productivos integrales, incluyendo modalidades innovadoras de financiamiento, para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de manera sostenible, incluyendo iniciativas para el empoderamiento económico de la mujer, ambientales y con enfoque étnico.	1.2.2.1. Número de proyectos productivos integrales sostenibles formulados para el fortalecimiento, comercialización, generación de ingresos, seguridad alimentaria y empoderamiento económico de la mujer con enfoque étnico.	321	148	130	● 88%		18
1.2.2. Apoyo en la estructuración, ejecución, fortalecimiento y comercialización de proyectos productivos integrales, incluyendo modalidades innovadoras de financiamiento, para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de manera sostenible, incluyendo iniciativas para el empoderamiento económico de la mujer, ambientales y con enfoque étnico.	1.2.2.2. Número de proyectos productivos integrales sostenibles ejecutados para el fortalecimiento, comercialización, generación de ingresos, seguridad alimentaria y empoderamiento económico de la mujer con enfoque étnico.	751	219	139	● 63%		90
1.2.3. Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos para el ordenamiento social de la propiedad rural incluyendo actividades para la regularización y el levantamiento de información previa en los municipios priorizados.	1.2.3.1. Número de proyectos estructurados para el ordenamiento social de la propiedad rural en municipios PDET	5	26	19	● 73%		7

1.2.3. Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos para el ordenamiento social de la propiedad rural incluyendo actividades para la regularización y el levantamiento de información previa en los municipios priorizados.	1.2.3.2. Número de proyectos implementados para el ordenamiento social de la propiedad rural en municipios PDET	5	26	19	73%	7
1.2.4. Iniciativas PDET que promueven el empoderamiento económico, la promoción de relaciones de igualdad de género, el liderazgo y participación de las mujeres y niñas en su diversidad étnica, etaria y sexual.	1.2.4.1. Número de proyectos implementados en subregiones PDET con enfoque étnico y de género.	432	109	102	94%	78
1.2.4. Iniciativas PDET que promueven el empoderamiento económico, la promoción de relaciones de igualdad de género, el liderazgo y participación de las mujeres y niñas en su diversidad étnica, etaria y sexual.	1.2.4.2. Número de mujeres beneficiarias de iniciativas y/o proyectos de empoderamiento económico en municipios PDET.	6.925	1.974	2.663	135%	100
1.2.5. Apoyo en el fortalecimiento de procesos organizativos comunitarios, con enfoque en asuntos legales, administrativos y financieros, para la ejecución de proyectos, actividades, mantenimiento de bienes y servicios y seguimiento a iniciativas PDET.	1.2.5.1. Número de organizaciones comunitarias fortalecidas en procesos organizativos, administrativos, legales y financieros para la implementación y seguimiento de iniciativas PDET	24	17	7	41%	10
1.2.6. Apoyo a los municipios PDET priorizados en la estructuración, ejecución y fortalecimiento de proyectos que sean parte de los Planes de Reparación Colectiva de víctimas – PIRC y/o de los Planes de Retorno y Reubicación, que coincidan con iniciativas PDET en los municipios priorizados.	1.2.6.1. Número de medidas ejecutadas a partir de los Planes de Reparación Colectiva de Víctimas en municipios PDET	4	14	16	114%	0
1.2.6. Apoyo a los municipios PDET priorizados en la estructuración, ejecución y fortalecimiento de proyectos que sean parte de los Planes de Reparación Colectiva de víctimas – PIRC y/o de los Planes de Retorno y Reubicación, que coincidan con iniciativas PDET en los municipios priorizados.	1.2.6.2. Número de acciones ejecutadas a partir de los planes de Retorno y Reubicación de Víctimas, en municipios PDET	3	2.469	2.469	100%	0
1.2.7. Apoyo a los municipios PDET priorizados en la estructuración y ejecución estrategias de justicia local con énfasis en mecanismos alternativos de solución de conflictos y al acercamiento local de las agendas de justicia y seguridad.	1.2.7.1. Número de municipios PDET apoyados en el desarrollo y la implementación de estrategias de justicia local y rural, mecanismos alternativos de justicia, transformación de conflictividades y seguridad ciudadana	166	136	34	25%	136
1.2.8. Asistencia técnica para las instituciones e instancias nacionales y territoriales priorizadas por el Gobierno nacional en el marco de la Política de Paz con Legalidad, para la implementación de los PDET.	1.2.8.1. Número de instituciones e instancias públicas que reciben asistencia técnica para la implementación de los PDET	60	227	224	99%	16
1.2.8. Asistencia técnica para las instituciones e instancias nacionales y territoriales priorizadas por el Gobierno nacional en el marco de la Política de Paz con Legalidad, para la implementación de los PDET.	1.2.8.2. Número de procesos de articulación adelantados con las instituciones e instancias públicas en los territorios focalizados, en materia de reparación colectiva de víctimas.	1	8	7	88%	0
1.2.8. Asistencia técnica para las instituciones e instancias nacionales y territoriales priorizadas por el Gobierno nacional en el marco de la Política de Paz con Legalidad, para la implementación de los PDET.	1.2.8.3. Número de procesos de articulación adelantados con las instituciones e instancias públicas en los territorios focalizados, en materia de retorno y reubicación de víctimas	1	4	4	100%	0

ÁREA ESTRATÉGICA MIGRACIÓN COMO FACTOR DE DESARROLLO

OUTCOME	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
2.1. Población migrante venezolana, colombianos retornados y comunidades de acogida en mayor situación de vulnerabilidad (*), reciben atención humanitaria de manera integrada, diferencial, coordinada y de calidad en los municipios y localidades priorizados por el Gobierno nacional con la contribución del Equipo País de la ONU a los esfuerzos del Estado.	2.1.1. Población priorizada que accede a servicios de asistencia humanitaria para atender sus necesidades tipificados por: 1) Refugiados y migrantes provenientes de Venezuela 2) Colombianos retornados 3) Comunidades de acogida	298.786	624.920	326.180	52%	Agua y Saneamiento: 57.838 Alojamientos: 131.427 Transferencias Monetarias Multipropósito: 3.403 Protección (legal o internacional): 73.935 Protección (niñez y adolescencia): 4.003 Transporte humanitario: 55.574	264.900
OUTPUT	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022

2.1.1. Las instituciones competentes cuentan con información y herramientas para la regularización, identificación de necesidades y caracterización periódica de las poblaciones priorizadas.	2.1.1.1 Número de instituciones relevantes que cuentan con herramientas que fortalecen sus capacidades en manejo de información, herramientas para la regularización y caracterización periódica de las poblaciones priorizadas	24	26	17	65%	Instituciones nacionales: 29% Instituciones locales: 71%	12
2.1.2. Las instituciones y los actores no gubernamentales relevantes cuentan con rutas y estrategias de atención oportuna y de calidad para las poblaciones priorizadas.	2.1.2.1 Número de instituciones y actores no gubernamentales relevantes que cuentan con e implementan rutas y estrategias de atención oportuna y de calidad, incluyendo las rutas de atención y estrategias con enfoque de género y diferencial, frente a los sectores y las poblaciones priorizados.	13	26	7	27%	Instituciones nacionales: 71% Instituciones locales: 29%	26
2.1.3. Las instituciones y los actores no gubernamentales relevantes cuentan con capacidad e insumos para prestar servicios a las poblaciones priorizadas de forma complementaria a su oferta regular.	2.1.3.1 Número de instituciones y actores no gubernamentales relevantes con capacidades fortalecidas e insumos para prestar servicios a las poblaciones priorizadas de forma complementaria a su oferta regular.	19	249	196	79%	Instituciones nacionales: % Instituciones locales: % Actor no gubernamental: %	76
2.1.3. Las instituciones y los actores no gubernamentales relevantes cuentan con capacidad e insumos para prestar servicios a las poblaciones priorizadas de forma complementaria a su oferta regular.	2.1.3.2 Número de mujeres, adolescentes y jóvenes en entornos humanitarios, que cuentan con acceso de servicios de calidad en salud sexual y reproductiva.	-	8.134	8.134	100%	Migrantes y Refugiados venezolanos: 93% Comunidades de acogida: 7%	0
OUTCOME	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
2.2. La población migrante venezolana, los colombianos retornados y las comunidades de acogida acceden a servicios de calidad y diferenciados en salud, educación, bienestar familiar, seguridad alimentaria y nutricional y habitabilidad en municipios y localidades priorizados por el Gobierno nacional con la contribución del Equipo País de la ONU a los esfuerzos del Estado.	2.2.1 Población migrante venezolana, colombianos retornados y comunidades de acogida, que acceden a una o más atenciones en salud, prevención y atención de violencia basada en género, educación, bienestar familiar, seguridad alimentaria y nutricional, alimentación escolar, entrega de kits escolares, habitabilidad y agua, saneamiento e higiene en los municipios y localidades priorizadas por el Gobierno nacional.	262.730	763.915	426.394	56%	Salud: 415.468 Educación: 10.000 Protección frente al tráfico de personas: 926	147.835
OUTPUT	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
2.2.1 Las instituciones fortalecen sus capacidades de gestión en el desarrollo e implementación de rutas integrales de , prevención, y atención en salud, educación, bienestar familiar, seguridad alimentaria y nutricional y habitabilidad.	2.2.1.1 Número de entidades nacionales y territoriales que implementen rutas integrales de prevención y atención en salud, prevención y atención de violencia basada en género, educación, bienestar familiar, seguridad alimentaria y nutricional, habitabilidad, agua, saneamiento e higiene.	55	144	81	56%	Entidades nacionales: 23% Entidades territoriales: 77%	45
2.2.1 Las instituciones fortalecen sus capacidades de gestión en el desarrollo e implementación de rutas integrales de , prevención, y atención en salud, educación, bienestar familiar, seguridad alimentaria y nutricional y habitabilidad.	2.2.1.2 Número de funcionarios capacitados para mejorar la prevención y atención a la población focalizada en los temas priorizados.	1.513	4.545	5.383	118%	Salud: 5.184 Protección: 199	-
2.2.2 Las instituciones fortalecen su infraestructura y su capacidad operativa, tecnológica y técnica para ampliar la cobertura y acceso de servicios en salud, educación, bienestar familiar, seguridad alimentaria y nutricional y habitabilidad.	2.2.2.1 Número de instituciones fortalecidas operativa, tecnológica, técnicamente y en infraestructura para ampliar la cobertura y acceso de servicios en salud, educación, bienestar familiar, seguridad alimentaria y nutricional, alimentación escolar, entrega de kits escolares y habitabilidad.	54	167	105	63%	Institución nacional: 2% Instituciones territoriales: 98%	60
2.2.2 Las instituciones fortalecen su infraestructura y su capacidad operativa, tecnológica y técnica para ampliar la cobertura y acceso de servicios en salud, educación, bienestar familiar, seguridad alimentaria y nutricional y habitabilidad.	2.2.2.2 Número de familias (hogares) que mejoran sus conocimientos para el autocuidado familiar y el acceso a servicios sociales básicos	37	124.553	103.953	83%		20.600
2.2.3 Actores no gubernamentales mejoran su capacidad para complementar la prestación de servicios del Estado en salud, educación, bienestar familiar, seguridad alimentaria y nutricional y habitabilidad.	2.2.3.1 Número de personas migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidades de acogida beneficiada por la prestación de servicios en salud, educación, bienestar familiar, seguridad alimentaria y nutricional, habitabilidad y agua, saneamiento e higiene, a través de actores no gubernamentales.	-	77.665	92.216	119%	Migrantes y refugiados: 96.4% (88861) Colombianos retornados: 0.4% (391) Comunidades de acogida: 3.2% (2964)	47.625

2.2.3 Actores no gubernamentales mejoran su capacidad para complementar la prestación de servicios del Estado en salud, educación, bienestar familiar, seguridad alimentaria y nutricional y habitabilidad.	2.2.3.2 Número de actores no gubernamentales que mejoran su capacidad para complementar la prestación de servicios del Estado en salud, educación, bienestar familiar, seguridad alimentaria y nutricional, habitabilidad y agua, saneamiento e higiene.	24	29	19	66%		25
OUTCOME	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
2.3. La población migrante venezolana, los colombianos retornados y las comunidades de acogida acceden de manera expedita y masiva al mercado laboral y a opciones de emprendimiento ofrecidas por el Estado colombiano y otros actores, mediante la acción coordinada de los sectores de trabajo, comercio, industria, turismo y relaciones exteriores, entre otros, con la contribución del equipo país de la ONU.	2.3.1 Número de migrantes provenientes de Venezuela, comunidades de acogida y colombianos retornados que cuentan con una fuente de generación de ingresos a través del acceso al empleo, al autoempleo y a opciones de emprendimiento.	3.492	4.819	3.183	66%	Migrantes venezolanos con emprendimientos: 833 (26%) Colombianos retornados con emprendimientos: 324 (10%) Comunidades de acogida con emprendimientos: 187 (6%) Migrantes venezolanos con acceso a empleo: 1196 (38%) Colombianos retornados con acceso al empleo: 363 (11%) Comunidades de acogida con acceso al empleo: 280 (9%)	754
OUTPUT	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
2.3.1. Estrategias para incentivar economías locales que generen oportunidades laborales en zonas y poblaciones priorizadas.	2.3.1.1 Número de proyectos de empleabilidad y emprendimiento en el marco de la Estrategia nacional de generación de ingresos, implementadas para poblaciones priorizadas y ajustadas según las particularidades de los municipios priorizados.	3	921	393	43%		154
2.3.1. Estrategias para incentivar economías locales que generen oportunidades laborales en zonas y poblaciones priorizadas.	2.3.1.2 Número de municipios priorizados por el Gobierno nacional que cuenten con incentivos para que empresas de economías locales generen oportunidades laborales a migrantes venezolanos, colombianos retornados y población de acogida.	3	8	8	100%		1
2.3.2. Las poblaciones priorizadas cuentan con información, opciones de capacitación y rutas de atención específicas para acceder al sistema financiero y al mercado laboral.	2.3.2.1 Número de procesos con actores estratégicos, que desarrollan actividades de apoyo y de capacitación con poblaciones priorizadas, para promover el acceso al sistema financiero y/o al mercado laboral.	18	7	7	100%		0
2.3.3. Los sectores productivos -público y privado- cuentan con información, incentivos, herramientas y alianzas para generar oportunidades laborales para las poblaciones priorizadas.	2.3.3.1 Número de estudios, incentivos, herramientas y alianzas diseñadas y en marcha dirigidos a sectores productivos para generar oportunidades laborales para las poblaciones priorizadas.	4	1	1	100%		0
2.3.4. Emprendedoras/es de las poblaciones priorizadas acceden a asistencia técnica, financiamiento y alianzas con sectores productivos para desarrollar y hacer sostenibles sus ideas de negocio.	2.3.4.1 Número de emprendimientos de las poblaciones priorizadas con asistencia técnica, financiamiento y/o alianzas establecidas para desarrollar y hacer sostenibles sus ideas de negocio.	205	920	392	43%		154
2.3.4. Emprendedoras/es de las poblaciones priorizadas acceden a asistencia técnica, financiamiento y alianzas con sectores productivos para desarrollar y hacer sostenibles sus ideas de negocio.	2.3.4.2 Número de proveedores de productos y servicios financieros (regulados por la Superintendencia Financiera y Superintendencia Solidaria) que permiten el acceso a productos y servicios financieros para la población migrante venezolana y colombianos retornados.	8	0	0	0%		0
OUTCOME	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022

2.4. La población migrante venezolana, los colombianos retornados y las comunidades de acogida en los municipios y localidades priorizados por el Gobierno nacional gozan de entornos favorables en materia de convivencia y seguridad ciudadana gracias a la acción combinada de instituciones del Estado y actores no gubernamentales relevantes, con la contribución del Equipo País de la ONU.	2.4.1 Número de municipios priorizados que han diseñado e implementado acciones de convivencia y seguridad ciudadana que promuevan entornos favorables con enfoque de género y diferencial.	10	23	18	 78%		3
OUTPUT	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
2.4.1. Las instituciones nacionales y territoriales fortalecen sus capacidades para la gestión y análisis de información sobre migración, convivencia y seguridad ciudadana; la inclusión de estos temas en su planeación y presupuesto; y la implementación de estrategias relacionadas en localidades priorizadas por el Gobierno nacional.	2.4.1.1 Número de estrategias para la gestión y análisis de información diseñadas e implementadas por las instituciones nacionales y territoriales en convivencia y/o seguridad ciudadana, relacionadas con la migración proveniente de Venezuela.	0	6	5	 83%		3
2.4.1. Las instituciones nacionales y territoriales fortalecen sus capacidades para la gestión y análisis de información sobre migración, convivencia y seguridad ciudadana; y la implementación de estrategias relacionadas en localidades priorizadas por el Gobierno nacional.	2.4.1.2 Número de instituciones que apropian herramientas para la toma de decisiones en materia de convivencia y/o seguridad ciudadana, relacionadas con la migración proveniente de Venezuela, por medio de la transferencia de herramientas de información.	0	6	5	 83%	Instituciones Nacionales: 80% (4) Instituciones Locales: 20% (1)	3
2.4.2. Las instituciones y actores no gubernamentales relevantes cuentan con marcos conceptuales y analíticos desarrollados, y plataformas para la sistematización, divulgación e intercambio de conocimiento empírico en materia de migración, convivencia y seguridad ciudadana.	2.4.2.1 Número de herramientas (estudios analíticos, documentos de reporte de situación, alertas y propuestas de política pública, plataformas para la sistematización, divulgación e intercambio de conocimiento) con las que cuentan las instituciones para la toma de decisiones en materia de convivencia y/o seguridad ciudadana, relacionadas con la migración proveniente de Venezuela.	0	5	2	 40%	Estudio: 2	5
2.4.3. Las instituciones y actores no gubernamentales relevantes cuentan con estrategias pedagógicas y comunicacionales anti-xenofobia y de integración social entre población migrante y comunidades de acogida, para ser desarrolladas e implementadas en localidades priorizadas por el Gobierno nacional.	2.4.3.1 Número de estrategias pedagógicas y comunicacionales antixenofobia y de integración social entre población migrante, colombianos retornados y comunidades de acogida, implementadas en municipios y/o departamentos priorizados por el Gobierno nacional	9	4	3	 75%		1
2.4.4. Las instituciones y actores no gubernamentales relevantes cuentan con estrategias para la resolución pacífica de conflictos, iniciativas comunitarias de convivencia e integración social en localidades priorizadas por el Gobierno nacional.	2.4.4.1 Número de localidades priorizadas por el Gobierno nacional, que implementen estrategias para la resolución pacífica de conflictos, iniciativas comunitarias de convivencia e integración social.	8	29	10	 34%		19
OUTCOME	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
2.5. El Gobierno Nacional y los gobiernos y entidades territoriales crean y fortalecen sus capacidades para la consolidación de la gestión migratoria y la respuesta a otros flujos migratorios intrarregionales y extracontinentales, en respuesta a las solicitudes de asistencia que el Gobierno presente a la OIM.	2.5.1 Número de instituciones e instancias nacionales y territoriales que diseñan e implementan herramientas (políticas, estrategias o iniciativas) para la gestión migratoria y la respuesta a flujos migratorios intrarregionales y extracontinentales con apoyo de la OIM.	25	70	29	 41%	Instituciones e instancias Nacionales: 72% Instituciones e instancias Locales: 28%	32
OUTPUT	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
2.5.1. Asistencia técnica a autoridades nacionales y territoriales para el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de gestión migratoria, con énfasis en: atención de migrantes en condición de vulnerabilidad, asistencia y prevención de la trata y tráfico, integración de colombianos retornados y orientación a migrantes colombianos en contextos de migración facilitada.	2.5.1.1 Número de autoridades nacionales y territoriales que reciben asistencia técnica para el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de gestión migratoria, con énfasis en: atención de migrantes en condición de vulnerabilidad, asistencia y prevención de la trata y tráfico, integración de colombianos retornados y orientación a migrantes colombianos en contextos de migración facilitada.	27	68	41	 60%	Instituciones e instancias Nacionales: 51% Instituciones e instancias Locales: 49%	32
ÁREA ESTRATÉGICA CATALIZADORES DE ODS							
OUTCOME	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022

3.2. El Gobierno nacional y gobiernos territoriales, en particular municipios categoría 5 y 6, implementan políticas, planes, programas y proyectos de igualdad de género con el apoyo del Equipo País de las Naciones Unidas y de acuerdo con los lineamientos del Gobierno nacional.	3.2.1. Número de entidades territoriales con políticas, planes, programas y proyectos destinados a la igualdad de género desarrollados e implementados	22	7	0	● 0%		7
OUTPUT	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
3.2.1. Los municipios, de categoría 5 y 6 cuentan con capacidades para la implementación de mecanismos institucionales y políticas de igualdad de género a través de la documentación y transferencia de conocimiento y buenas prácticas, haciendo uso de la metodología Col-Col.	3.2.1.1. Número de municipios asistidos técnicamente en la transversalización del enfoque de género, en sus planes, programas, proyectos y políticas, apropiando buenas prácticas mediante la metodología Col-Col.	20	7	0	● 0%		7
OUTCOME	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
3.4. El Gobierno nacional, a través de la política Nacional de Economía Naranja y la estrategia Sacúdete, fortalece sus capacidades para consolidar el ecosistema de emprendimiento, la innovación, la transformación cultural y la inclusión productiva y el empleo formal, con la contribución del Equipo País de las Naciones Unidas a los esfuerzos del Estado.	3.4.1. Estrategia implementada por el Equipo País de la ONU para otorgar apoyo técnico para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno nacional, a través de la Política Nacional de Economía Naranja y la estrategia SACÚDETE	0	0	0	● 0%		0
OUTPUT	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
3.4.1. Asistencia técnica a las instituciones gubernamentales para el diseño e implementación de la metodología SACÚDETE.	3.4.1.1. Número de entidades nacionales y territoriales asistidas técnicamente en el diseño e implementación de la metodología SACÚDETE.	0	0	0	● 0%		0
3.4.2. Apoyo en las actividades del Gobierno nacional para la replicabilidad y apropiación territorial de la Estrategia SACÚDETE a través de la metodología Col-Col.	3.4.2.1. Número de intercambios col-col apoyados por el Equipo País de Naciones Unidas para la replicabilidad y apropiación territorial de la Estrategia SACÚDETE.	0	0	0	● 0%		0
3.4.3. Apoyo a las instituciones gubernamentales en la construcción de alianzas estratégicas con el sector privado orientadas a la productividad de los beneficiarios de SACÚDETE.	3.4.3.1. Número de instituciones apoyadas en la construcción e implementación de Alianzas para el desarrollo de estrategias orientadas a la productividad de los participantes de la estrategia SACÚDETE.	0	0	0	● 0%		0
3.4.4. Apoyo a las instituciones nacionales y territoriales para la apropiación de estrategias de la cuarta revolución industrial en los sectores productivos, el desarrollo de la economía naranja y la inclusión en cadenas globales de valor, promoviendo el empleo formal a través de programas de formación y certificación de competencias.	3.4.4.1. Número de instituciones nacionales y territoriales asistidas técnicamente para la implementación de estrategias para el sector productivo que incluyan la modernización industrial, el desarrollo de la Economía Naranja y la inclusión en cadenas globales de valor	1	0	0	● 0%		0
3.4.4. Apoyo a las instituciones nacionales y territoriales para la apropiación de estrategias de la cuarta revolución industrial en los sectores productivos, el desarrollo de la economía naranja y la inclusión en cadenas globales de valor, promoviendo el empleo formal a través de programas de formación y certificación de competencias.	3.4.4.2. Número de instituciones nacionales y territoriales asistidas técnicamente para la promoción del empleo formal a través de programas de formación y certificación de competencias.	1	0	0	● 0%		0
3.4.5. Asistencia Técnica en la adaptación de la estrategia Inspire en los planes nacionales y territoriales para hacer frente a todas las formas de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.	3.4.5.1. Número de entidades nacionales, departamentales y/o municipales que implementan planes, programas y/o proyectos para hacer frente a todas las formas de violencia hacia niños, niñas y adolescentes con la asistencia técnica del SNU	76	76	36	● 47%	Instituciones Nacionales: 8% Instituciones Locales: 92%	0
OUTCOME	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
3.5. Los organismos de vigilancia, control, con funciones jurisdiccionales, de esclarecimiento y de investigación judicial y no judicial fortalecen sus capacidades para la atención de población priorizada y la administración de justicia con enfoque diferencial, con la contribución del Equipo País de la ONU a los esfuerzos del Estado.	3.5.1. Número de personas que acceden a mecanismos de reparación de las víctimas, incluida la justicia transicional, los servicios de seguridad orientados a la comunidad y la reparación colectiva étnica, y garantizar el acceso a la protección y justicia con enfoque territorial para la población priorizada.	45.203	42.446	34.560	● 81%	Mujeres: 74% (25636) Hombres: 20% (6893) Sin información de género: 6% (2031) Población LGTBI: 1% Afrodescendientes: 1% Indígenas: 4%	1.551

OUTPUT	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
3.5.1. Rutas y estrategias de atención oportuna y de calidad para las poblaciones priorizadas.	3.5.1.1. Número de instituciones nacionales y locales con asistencia técnica en rutas y estrategias de atención a las poblaciones priorizadas	54	27	29	107%	Instituciones Nacionales: 34% Instituciones Locales: 66%	10
3.5.2. Mecanismos de respuesta rápida para la atención de la población priorizada.	3.5.2.1. Número de instituciones nacionales y locales con mecanismos de respuesta rápida implementados	2	3	0	0%		3
3.5.3. Información y herramientas para caracterizaciones periódicas que permitan la evaluación del riesgo y faciliten la definición e implementación de las medidas de protección a la población priorizada.	3.5.3.1. Número de instituciones nacionales y locales que mejoran sus capacidades para el diagnóstico, caracterización y la evaluación del riesgo.	34	4	4	100%		0
3.5.4. Estrategias dirigidas al fortalecimiento comunitario en las zonas priorizadas por las entidades competentes.	3.5.4.1. Número de procesos comunitarios y organizativos beneficiados de estrategias dirigidas a su fortalecimiento y para su acceso a la justicia	20	12	4	33%		0
3.5.5. Asistencia técnica en temas relacionados con migración; refugio; participación y representación de las víctimas y defensa de los comparecientes; transparencia y delitos medioambientales	3.5.5.1. Número de entidades con capacidades fortalecidas para la atención y orientación de población priorizada de personas, con enfoque diferencial y territorial, en los temas relacionados con migración; refugio; participación y representación de las víctimas y defensa de los comparecientes; transparencia y delitos medioambientales	31	16	6	38%		0
OUTCOME	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
3.6. Los gobiernos territoriales, en particular municipios categoría 5 y 6, diseñan, implementan y hacen seguimiento eficaz a sus herramientas de planeación de acuerdo con los lineamientos del Estado con el apoyo del Equipo País de las Naciones Unidas a los esfuerzos del Gobierno Nacional.	3.6.1. Número de entidades territoriales beneficiarias de asistencia técnica en el diseño e implementación de sus herramientas de planeación por parte del Equipo País de las Naciones Unidas	0	17	17	100%		17
OUTPUT	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
3.6.2. Los municipios cuentan con asistencia técnica para la actualización catastral y para los procesos de formalización de tierras en el marco de sus competencias y siguiendo los lineamientos de la política nacional.	3.6.2.1. Número de municipios asistidos técnicamente en la actualización catastral y procesos de formalización de tierras	41	53	48	91%		46
3.6.3. Asistencia técnica en la gestión de riesgo de desastres	3.6.3.1. Número de entidades nacionales y territoriales asistidas técnicamente en gestión del riesgo de desastres	0	0	0	0%		0
OUTCOME	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
3.7. (adicional al UNSDCF, según mandato propio de la Organización) El Gobierno nacional y los gobiernos y entidades territoriales crean y fortalecen sus capacidades para la implementación del proceso de estabilización y consolidación territorial, y de la asistencia humanitaria y estabilización socioeconómica en contextos de desastres naturales y situaciones de emergencia, en respuesta a las solicitudes de asistencia que el Gobierno presente a la OIM.	3.7.1. Número de instituciones e instancias nacionales y territoriales que diseñan e implementan herramientas (políticas, estrategias o iniciativas) para la estabilización y consolidación territorial, y la asistencia humanitaria y estabilización socioeconómica en contextos de desastres naturales y situaciones de emergencia con apoyo de la OIM.	487	196	141	72%	Instituciones Nacionales: 12% Instituciones e Instancias Locales: 88%	55
OUTPUT	NOMBRE INDICADOR	LB 2020	Meta Acumulada*	Avance 2021	% de avance/ Meta acumulada	Desagregaciones del avance	Meta 2022
3.7.1. Asistencia técnica a las instituciones e instancias nacionales y territoriales priorizadas por el Gobierno nacional, para el diseño e implementación de estrategias en el marco de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), la reintegración de personas que han dejado las armas en el tránsito a la vida civil y la promoción de la convivencia en el ámbito territorial.	3.7.1.1. Número de instituciones e instancias nacionales y territoriales que reciben asistencia técnica para la implementación de estrategias en el marco de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), la reintegración de personas que han dejado las armas en el tránsito a la vida civil y la promoción de la convivencia en el ámbito territorial.	339	575	357	62%	Instituciones Nacionales: 8% Instituciones e Instancias Locales: 92%	6
3.7.2. Asistencia técnica a autoridades e instancias del nivel nacional y territorial competentes, para el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de emergencia y estabilización orientadas a preservar las capacidades de personas más vulnerables y afectadas, en contextos de crisis por desastres naturales y situaciones de emergencia.	3.7.2.1. Número de instituciones y autoridades nacionales y territoriales que cuentan con e implementan estrategias de emergencia y estabilización en contextos de crisis por desastres naturales y situaciones de emergencia.	162	192	137	71%	Instituciones Nacionales: 2% Instituciones e Instancias Locales: 98%	36

***Las metas pueden aumentar cada año conforme se formalizan nuevos proyectos**